



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TESIS DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN**

**DISEÑO DE GUÍA DE APLICACIÓN METODOLÓGICA PARA
LA GESTIÓN DE MODELOS DE NACIONES UNIDAS CON
ESTUDIANTES DE SEGUNDO DE BACHILLERATO**

AUTOR MARCO RAMIRO ZAVALA GAIBOR

DIRECTOR DR. QUERUBÍN PATRICIO FLORES NÚÑEZ

QUITO, 2020

DIRECTOR

Dr. Querubín Patricio Flores Núñez.

LECTORES

Dra. María de Lourdes Dousdebes

Mgtr. Johanna Herrera Segarra

Dirección Física del Campus

Apartado postal 17-01-2184

Telf.: (+593) 0 000 0000 ext. 0000

Ciudad – País www.puce.edu.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, Marco Ramiro Zavala Gaibor), C.I. 1712659323 autor del trabajo de graduación intitulado: ” **Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato**”, previa a la obtención del grado académico de **MAGISTER EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN** en la Facultad de **Ciencias de la Educación**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 16 de noviembre de 2020



.....
C.I. 1712659323

Quito, DM. 16 de noviembre de 2020

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Director – Tutor del Trabajo de Posgrado Titulado “*Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato*”, presentado por el maestrante MARCO RAMIRO ZAVALA GAIBOR, titular de la Cédula de Identidad N.º 1712659323 para optar al Grado de Magíster en Innovación en Educación informo que la tesis ha sido terminada y evaluada por mi persona y lectores asignados.

Por consiguiente, se recomienda definir la fecha de graduación.

Para los fines consiguientes

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Querubín Flores', is written over a horizontal line.

Dr. Querubín Patricio Flores Núñez. PhD.
C.I. 1802007755 qpflores@puce.edu.ec
2991700 ext. 1342

Dirección Física del Campus
Apartado postal 17-01-2184
Telf.: (+593) 0 000 0000 ext. 0000
Ciudad – País www.puce.edu.ec



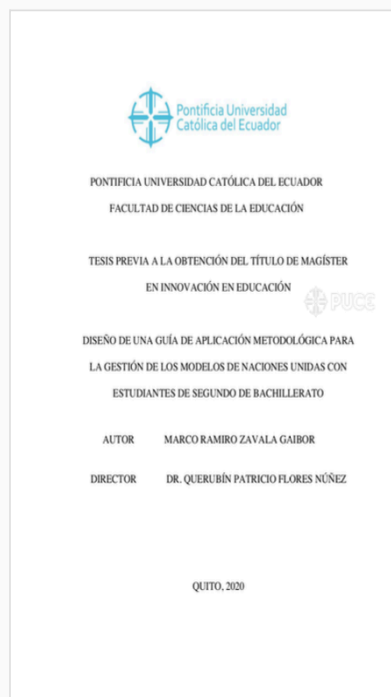


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: **Marco Zabala**
Título del ejercicio: **Tesis Maestría IE**
Título de la entrega: **Tesis Maestría IE**
Nombre del archivo: **FCID_MIE_DTT2_TESIS-CORRECC.**
Tamaño del archivo: **5.38M**
Total páginas: **124**
Total de palabras: **22,025**
Total de caracteres: **120,687**
Fecha de entrega: **17-sep-2020 11:30p.m. (UTC-0500)**
Identificador de la entrega: **1390144474**



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, Marco Ramiro Zavala Gaibor), C.I. 1712659323. Declaro que los resultados obtenidos en la investigación, como requisito previo a la obtención del grado académico de MAGISTER EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN en la Facultad de Ciencias de la Educación, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos, que se desprenden del trabajo de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de noviembre del 2020



MARCO RAMIRO ZAVALA GAIBOR

CI: 171265932-3

“Dios ha dotado al hombre con unos derechos que no pueden ser negados, entre ellos su autogobierno, su razón y su conciencia. El hombre es propiamente gobernado solamente cuando es guiado por la divina verdad y amor de su creador”.

John Dryden

DEDICATORIA

A Cristina y Aarón,
pilares fundamentales de mi vida,
dedico este esfuerzo en reconocimiento a
todo su apoyo, consejos, comprensión, amor y
ayuda, para alcanzar de mejor manera esta meta.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi gratitud a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida, y a toda mi familia por estar siempre presente en mi existencia.

A mis inspiradores, mis delegados quienes son los que me han llevado a construir este proyecto, a aportar con un granito de arena en su crecimiento parlamentario, algunos ya encaminados en carreras diplomáticas y otros siendo parte del mismo, de quiénes me llevo un grato recuerdo de sus experiencias compartidas en cada evento en el que hemos organizado y participado a nivel nacional e internacional.

A una gran persona y excelente ser humano, Marthita Chaves quien me ha apoyado siempre para la continuidad de estos ideales, mi reconocimiento y agradecimiento sincero.

De igual manera mi agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por brindarme todas las facilidades durante mi formación académica y en sus aulas tener la oportunidad de conocer personas valiosas de las que llevo gratos recuerdos. De igual manera a mis profesores por compartir sus conocimientos y permitirme recibir una educación de calidad.

Un agradecimiento especial a mi Director de Proyecto de Investigación, Doctor Querubín Patricio Flores Núñez, un maestro, excelente ser humano que con sus conocimientos ha aportado mucho en la realización de este proyecto.

Con mucho cariño,

Marco

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	4
1. Planteamiento del Problema.....	6
1.1. Formulación del problema	6
1.2. Justificación de la investigación.....	7
1.3. Objetivos de Investigación.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos	8
1.4. Relevancia del estudio	8
CAPÍTULO 2	11
2. Fundamentación Teórica.....	13
2.1. Antecedentes de la investigación	13
2.2. Bases teóricas	15
2.2.1. La Liga de las Naciones	15
2.2.2. El Tratado de Versalles	16
2.2.3. Inicio y estructura de las Naciones Unidas	18
2.2.4. Reconocimiento de los Derechos Humanos	22
2.2.5. Participación parlamentaria juvenil en la ONU	24
2.2.5.1. El buen uso del lenguaje	24
2.2.5.2. Técnicas y estrategias de un buen orador.....	26
2.2.5.3. Procedimiento parlamentario juvenil	27
2.2.5.4. Democracia y participación juvenil.....	31
2.2.6. Estructura Organizacional de un Modelo de Naciones Unidas	33
2.2.6.1. Modelos reconocidos de Naciones Unidas.....	33
2.2.6.2. NHSMUN (National High School Model United Nations)	33
2.2.6.3. El Model United Nations LEAI (MUNLEAI)	34
2.2.6.4. Red de colegios unidos por los ODS.....	35
2.3. Bases Legales.....	36
CAPÍTULO 3	38
3. Marco Metodológico.....	40
3.1. Diseño y tipo de investigación	40

3.2. Unidad de estudio (población / muestra).....	40
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	41
3.4. Técnicas de análisis de datos.....	42
CAPÍTULO 4.....	45
4. Presentación y análisis de resultados.....	47
CAPÍTULO 5.....	70
5. Presentación de la Guía Metodológica.....	71
5.1. Título.....	71
5.2. Naturaleza del programa.....	71
5.3. Beneficiarios del programa.....	72
5.4. Responsables del adecuado desarrollo del programa.....	72
5.5. Objetivos del programa.....	73
5.5.1. Objetivo General.....	73
5.5.2. Objetivos Específicos.....	73
5.6. De las bases curriculares.....	73
5.7. Perfil de salida.....	74
5.8. Entorno espacio.....	74
5.9. Duración de la implementación.....	74
5.9.1. Desarrollo del Programa.....	75
5.9.2. Antecedentes.....	75
5.9.3. Marco legal.....	75
5.9.4. Justificación.....	76
5.9.5. Proceso operativo.....	76
5.9.6. Estrategias de aplicación del programa.....	81
5.9.7. Diseño de contenidos.....	81
5.9.8. Recursos.....	86
5.9.9. Evaluación del programa.....	87
CONCLUSIONES.....	92
RECOMENDACIONES.....	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	98
Anexo 1: Plan de Tesis.....	98
Anexo 2: Matriz de validación de encuesta de diseño propio.....	109
Anexo 3: Matriz de Trazabilidad.....	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 7: Operacionalización de Variables	43
Tabla 9: Operacionalización de respuesta a la pregunta 1	49
Tabla 10: Operacionalización de respuesta a la pregunta 2	50
Tabla 11: Operacionalización de respuesta a la pregunta 3	51
Tabla 12: Operacionalización de respuesta a la pregunta 4	52
Tabla 13: Operacionalización de respuesta a la pregunta 5	53
Tabla 14: Operacionalización de respuesta a la pregunta 6	54
Tabla 15: Operacionalización de respuesta a la pregunta 7	55
Tabla 16: Operacionalización de respuesta a la pregunta 8	56
Tabla 17: Operacionalización de respuesta a la pregunta 9	57
Tabla 18: Operacionalización de respuesta a la pregunta 10	58
Tabla 19: Operacionalización de respuesta a la pregunta 11	59
Tabla 20: Operacionalización de respuesta a la pregunta 12	60
Tabla 21: Operacionalización de respuesta a la pregunta 13	61
Tabla 22: Operacionalización de respuesta a la pregunta 14	62
Tabla 23: Operacionalización de respuesta a la pregunta 15	63
Tabla 24: Operacionalización de respuesta a la pregunta 16	64
Tabla 25: Operacionalización de respuesta a la pregunta 17	65
Tabla 26: Operacionalización de respuesta a la pregunta 18	66
Tabla 27: Operacionalización de respuesta a la pregunta 19	67
Tabla 28: Operacionalización de respuesta a la pregunta 20	68
Tabla 1: Datos Generales	75
Tabla 2: Hoja de Inscripción	80
Tabla 3: Contenidos del Módulo 1	81
Tabla 4: Contenidos del Módulo 2	83
Tabla 5: Rúbrica de Procedimientos Parlamentarios	87
Tabla 8: Matriz de Validación de Encuesta de Diseño Propio.....	109
Tabla 6: Matriz de Trazabilidad	113

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Del uso del lenguaje.....	25
Ilustración 2: Momentos de la Asamblea.....	29
Ilustración 3: Proceso Parlamentario.....	30
Ilustración 4: Gráfica en porcentajes de la respuesta 1	49
Ilustración 5: Gráfica en porcentajes de la respuesta 2	50
Ilustración 6: Gráfica en porcentajes de la respuesta 3	51
Ilustración 7: Gráfica en porcentajes de la respuesta 4	52
Ilustración 8: Gráfica en porcentajes de la respuesta 5	53
Ilustración 9: Gráfica en porcentajes de la respuesta 6	54
Ilustración 10: Gráfica en porcentajes de la respuesta 7	55
Ilustración 11: Gráfica en porcentajes de la respuesta 8	56
Ilustración 12: Gráfica en porcentajes de la respuesta 9	57
Ilustración 13: Gráfica en porcentajes de la respuesta 10	58
Ilustración 14: Gráfica en porcentajes de la respuesta 11	59
Ilustración 15: Gráfica en porcentajes de la respuesta 12	60
Ilustración 16: Gráfica en porcentajes de la respuesta 13	61
Ilustración 17: Gráfica en porcentajes de la respuesta 14	62
Ilustración 18: Gráfica en porcentajes de la respuesta 15	63
Ilustración 19: Gráfica en porcentajes de la respuesta 16	64
Ilustración 20: Gráfica en porcentajes de la respuesta 17	65
Ilustración 21: Gráfica en porcentajes de la respuesta 18	66
Ilustración 22: Gráfica en porcentajes de la respuesta 19	67
Ilustración 23: Gráfica en porcentajes de la respuesta 20	68

Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato

Autor

MARCO RAMIRO ZAVALA GAIBOR

Director -Tutor

QUERUBÍN PATRICIO FLORES NÚÑEZ

Fecha

Agosto, 2020

RESUMEN

En el proceso de educación es evidente encontrar estrategias metodológicas innovadoras en el que el aprendizaje se convierte en un componente de gran importancia. En esta ocasión se busca afianzar aquellos programas extracurriculares que propone el Ministerio de Educación mediante una investigación profunda que aportará con una guía metodológica de Modelo de Naciones Unidas; y así transformar la experiencia educativa de los estudiantes de segundo de bachillerato como protagonistas de sus propios conocimientos en actividades que buscan experimentar problemáticas de la sociedad y del mundo entero a través de la investigación profunda, trabajo en equipo y momentos de debate que aportarán para mejorar las habilidades lingüísticas y comunicacionales de los alumnos. La investigación se fundamentó en el camino trazado por la Organización de las Naciones Unidas, Modelos muy reconocidos a nivel nacional e internacional y de instituciones educativas que forman parte de comitivas de objetivos de desarrollo sostenible, los cuales aportaron al cuerpo de la creación de la guía metodológica; además de un marco referencial que describe la formulación del problema, la justificación, los antecedentes y objetivos. La tesis es de tipo proyectiva con un diseño de campo descriptivo apoyada con la técnica de la encuesta, la misma que fue analizada desde el enfoque cualitativo con la técnica de descriptiva. El análisis de resultados permitió confirmar los aspectos de crecimiento motivacionales que poseen los estudiantes para incrementar sus habilidades lingüísticas y comunicacionales bajo una guía metodológica que los conduzca a hacer un buen desempeño en representaciones parlamentarias de Modelos de Naciones Unidas, además del grupo de docentes que los acompañaren de una manera eficaz en estas representaciones.

Palabras claves: Guía Metodológica, Habilidades Lingüísticas y Parlamentarias, Naciones Unidas.

Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato

Author

MARCO RAMIRO ZAVALA GAIBOR

Director

QUERUBÍN PATRICIO FLORES NÚÑEZ

Date

August 2020

ABSTRACT

Within the teaching-learning framework, is evident to find innovative-methodological strategies becoming as an important component of national reference standards. Indeed, to strengthen the extracurricular programs which are proposed by the Education Ministry through a Model of United Nations Methodological guidebook with young delegates in order to change the second-baccalaureate-student experience being as the main protagonists of their own knowledge throughout activities which look for solving current national and international social problems. All of these can be done along a deep research and a cooperative work to improve linguistic and communicative abilities. The thesis was based on the United Nations paths, well-recognized Models United Nations, which gave shape to create a methodological guidebook. Thus, the research includes a referential framework that describes the set up problem, the justification, the background and the objectives. The research is projective with a descriptive field and supported by the survey technique called questionnaire, which was analyzed from the qualitative approach with a descriptive technique. The analysis of results allowed confirming the students' motivation to get a methodological guidebook in order to develop their linguistic and communicative skills to make a good parliamentary representation in Models United Nations, besides the teachers who lead efficiently the program.

Key Words: Methodological guidebook, Linguistic and Parliamentary skills, United Nations.

INTRODUCCIÓN

Según el esquema que se establece en el ámbito educativo, la innovación es uno de los procedimientos que se debe implementar en el día a día y en cada una de las áreas de estudio; y en esta ocasión se hace un enfoque en actividades extracurriculares que buscan desarrollar habilidades intra e interpersonales en los estudiantes a fin de prepararlos para el mundo exterior y ser autosuficientes, creativos y sensibles ante problemas de la sociedad.

Para demostrar la eficacia de innovar, es primordial partir de un objetivo general del proyecto; el de diseñar una guía de aplicación metodológica en Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato en el que se demuestre sus habilidades lingüísticas y comunicacionales en un actuar parlamentario y diplomático.

La significación nace por la inquietud y aporte de los estudiantes para crear una guía metodológica de estudio para ser aplicada en los Modelos de Naciones Unidas que direccionen la creación de metodologías innovadoras y de fácil comprensión tanto para delegados juveniles como para docentes que se preparan para encuentros y momentos de debate intercolegiales e internacionales; en la que generen habilidades autónomas a fin de descubrir su propio conocimiento.

En el primer capítulo se considera el planteamiento del problema, que fundamenta el porqué de su elaboración, su justificación y su gran objetivo para ser desarrollado; al igual que su relevancia de estudio que encamina el proceso de esta investigación.

En el segundo capítulo se plantea un marco teórico que da a conocer: Antecedentes de la investigación que es más que la proposición y fundamentación de los contenidos sobre Naciones Unidas. Bases Teóricas sobre la historia, trayectoria y estructura de las Naciones Unidas, enfocadas al valor y reconocimiento de los Derechos Humanos, se resalta la importancia del correcto uso del lenguaje en la participación parlamentaria juvenil en Modelos de Naciones Unidas, como también técnicas y estrategias de un buen

orador, que conlleva a un adecuado procedimiento democrático y participación estudiantil. Además, se proyecta los Modelos de Naciones Unidas a nivel nacional e internacional, los cuales son de mayor utilidad para la estructura de esta investigación. National High School Model United Nations NSHMUN, Model United Nations MUNLEAI, Red de Colegios Unidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, conlleva a obtener experiencia sobre el objetivo general planteado dentro de la presente propuesta y por último sus bases legales que valida la razón de la investigación.

En el tercer capítulo, se establece el tipo y diseño de investigación, definiendo su enfoque cualitativo, delimitando su población y técnica de levantamiento de información, para pasar a un análisis descriptivo, también se presenta el cuadro de operacionalización de variables que dan origen y sentido al instrumento de investigación aplicado, como son las encuestas al igual que la presentación del análisis de resultados en el que evidencia, a través de tablas e ilustraciones el gran interés de los educandos el cual orienta el diagnóstico.

En el capítulo cuarto se proyecta el análisis de resultados obtenido de manera general e individual, que dan paso a la elaboración de la guía metodológica.

En último lugar, en el quinto capítulo la guía metodológica toma forma en la configuración y presentación de la misma, a través de un breve enfoque sobre su importancia, beneficiarios y responsables que llevan a cabo la propuesta dada. Además, de sus objetivos de ser y hacer, sus bases curriculares, el perfil de salida, el entorno espacio y la duración de la implementación de la guía a aplicarse.

Dentro del avance del programa es importante conocer el entorno en el que se desarrolla, sus antecedentes, marco legal, proceso operativo, estrategias de aplicación y diseño de contenidos que merecen ser estudiados.

Por último, se presentan conclusiones del trabajo investigativo y las correspondientes recomendaciones para su eficaz aplicación y desarrollo.

CAPÍTULO 1

1. Planteamiento del Problema

1.1. Formulación del problema

La influencia que puede tener el uso indiscriminado de los medios electrónicos en los adolescentes es un tema que preocupa, ya que existe un mal manejo lingüístico. Las icografías, uso de códigos, y muletillas no facilita obtener una comunicación asertiva entre adultos y adolescentes.

La poca capacidad diplomática de los adolescentes para pedir o transmitir mensajes es otra problemática que se afronta día a día; mucho tiene que ver el rango social y étnico cultural, pues el uso de códigos restringidos en dos contextos muy diferentes no posibilita que haya un entendimiento sintáctico de lo que desean transmitir.

Lamentablemente, un alto porcentaje de la población educativa, entre quince y diecisiete años en el Ecuador no han incursionado en actividades extracurriculares que les accedan tener vivencias en escenarios y contextos reales en los que desarrollen buena comunicación, capacidad de persuasión, correcta escritura y sustentabilidad en su código de mensaje.

En respuesta a los antecedentes mencionados, el presente proyecto aportará significativamente con habilidades comunicacionales y recursos lingüísticos para que los adolescentes estén en condiciones de transmitir sus ideas de manera idónea; a través de un proceso institucional y mediante un modelo parlamentario que fortalecerá sus capacidades de expresión y lingüísticas para responder problemáticas que presenta la sociedad y el mundo actual.

La elaboración de una guía para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas posibilitará que estudiantes del rango de edad mencionado, experimenten momentos reales sobre los problemas que atravesamos a nivel mundial y que con actividades investigativas expresaren de manera parlamentaria y diplomática con posibles soluciones.

1.2. Justificación de la investigación

Una de las herramientas que ha poseído y que posee el ser humano por trascendencia es el lenguaje; a nivel de los pueblos permite la expresión de su pensamiento e identidad cultural convirtiéndolos así en seres políticos, porque sin ese don, difícilmente podría experimentar con lo imaginativo e ideativo de este sistema llamado lenguaje (Chiodi, 1995).

Por lo que se infiere que es indispensable crear conciencia a nivel de los adolescentes, tener una correcta orientación del manejo de un lenguaje, pues evitará ser discriminado ante la sociedad, siendo así un sujeto activo en la toma de decisiones. Lastimosamente, la cultura o controversias entre pueblos, influye de manera notable en el ser humano ya que puede ser notado como un acto lingüístico y de discriminación contra un idioma provocando así una agresión hacia el ser político e impidiéndolo realizarse (Chiodi, 1995).

Por otra parte, se estima que el lenguaje nunca es propiedad de un individuo, pues es necesario establecer estándares homogéneos para comunicarse entre semejantes; no olvidar ciertos cambios que se ha producido en el lenguaje a lo largo de su trayectoria, pues es indispensable estudiar las ramas de la lingüística (gramática, semántica, morfología, psicolingüística, gramática textual, pragmática, etc.) y sociolingüística. Cabe recalcar que la sociolingüística variará de acuerdo al funcionamiento social (Raiter, 1995).

Es cierto que los conocimientos y estrategias para hablar, escribir, comprender y escuchar nunca terminan, es indispensable intervenir de manera sistemática y procesual desde una edad temprana y continuar con los adolescentes para alcanzar un objetivo comunicacional para expresarse, comprender y escuchar de manera eficaz y coherente con ideas y posibilidades a participar ante la sociedad (Esteve, 2008).

La significación en la comunicación lingüística debería ser un eje principal en los educandos, para que desde un subnivel elemental intervenga en diversas prácticas sociales y personales y pueda satisfacer necesidades individuales. Para lograr esto es

necesario la intervención de los docentes y que con la guía de un currículo propicio se tendrá un punto de partida, que quizá para unos pueda ser prescindible, mientras que para otros, indispensable (Esteve, 2008).

La presente investigación tiene como finalidad proponer la creación de una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato, a fin de crear en ellos la cultura de investigación y profundizar en habilidades lingüísticas y comunicativas con el actuar diplomático y parlamentario.

1.3. Objetivos de Investigación

1.3.1. Objetivo General

Diseñar una guía de aplicación metodológica para Modelos de Naciones Unidas, con estudiantes de segundo de bachillerato.

1.3.2. Objetivos Específicos

Explicar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.

Fomentar en los jóvenes actividades investigativas y de actuación parlamentaria y diplomática para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.

Diseñar la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato

1.4. Relevancia del estudio

El Modelo de Naciones Unidas conocido también como MUN (siglas en inglés de Model United Nations), se destaca por ser un simulacro o representación del Sistema

de Naciones Unidas en el que participan estudiantes de instituciones de nivel secundario o universidades. Los Factores determinantes de la denominada importancia de estudio se basan, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que cada día va en aumento e innovación de manera conmutante, lo que genera un efecto metódico el cual despierta un interés en el aprendizaje (Bernheim, 2011).

Los Modelos de mayor significación, en concordancia a los estudios realizados sobre el conocimiento y aprendizaje generan, en gran parte de la comunidad estudiantil; la capacidad de experimentar situaciones reales de diversas problemáticas de su entorno, en la que se debe emplear y justificar las estrategias enseñadas a través de los modelos que han sido aplicadas para lograr capacitar al estudiante de manera que afronte realidades (Piaget & Vigotsky, 2008)

La trascendencia de estudio de un modelo pedagógico como el que se manifiesta en la investigación pretende crear y establecer una red de aprendizaje, a través de la tecnología práctica y dinámica de una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de las Naciones Unidas dirigido a estudiantes de segundo de bachillerato, ya que por su enfoque constructivista emprende una herramienta eficaz en la educación con fines formativos preparando a los educandos para el debate y negociación, en base de simulacros educativos de forma didáctica para el aprendizaje práctico.

Este modelo pedagógico prevaleciente forma el ente de producción del modelo educativo vigente y el papel que se le atribuye al docente, el cual debe formar en base a técnicas de convencimiento, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por la pluralidad. Ayudando a los participantes a comprender que la mejor forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y el convenio, el cual conduce a un aprendizaje significativo (Torres, 2011).

Parte del alcance en el estudio sobre modelos pedagógicos o cualquier otro, debe ir enfocado en el constructivismo; ya que depende de la calidad y la cantidad de estructura organizacional existente. Será el efecto positivo y congruente, que inicia desde los

trabajos sobre la asimilación de los conocimientos y pedagogía necesaria del sistema de aprendizaje hasta los resultados estimados (Piaget & Vigotsky, 2008)

Es menester destacar que promueve de la capacidad de raciocinio, aptitudes y valores, que son los pilares fundamentales en la elaboración de la investigación; certificando así la educación básica, que estimula la adquisición de resultados efectivos del aprendizaje en modelos de simulacros con visiones favorables y provechosas de una sociedad participativa, promotora de la paz y capacitada para la resolución de conflictos.

CAPÍTULO 2

2. Fundamentación Teórica

2.1. Antecedentes de la investigación

Los Modelos Intercolegiales de Naciones Unidas son una excelente manera de enseñar e involucrar a jóvenes en la comprensión e intercambio de ideas relacionadas con los conflictos y problemas que suceden en el mundo; a la vez que se convierten en un evento educativo y cultural en el que los estudiantes además de capacitarse en política internacional y adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la organización logran alcanzar una visión global del mundo en el que se desarrollan, convirtiéndose en una herramienta académica que pretende debatir, negociar y dialogar.

“Los Modelos de simulación y educación cívica, históricamente son más antiguos que las Naciones Unidas. Los registros indican que ya en la década de 1920 estudiantes en los Estados Unidos de América estaban participando en simulaciones colegiales de la Sociedad de Naciones, la predecesora de las Naciones Unidas. El Modelo de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York y el Modelo de las Naciones Unidas de Harvard (HMUN) comenzaron como simulaciones de la Sociedad de Naciones en 1920. Aunque el Modelo de Naciones Unidas de Harvard, fue fundado en 1955” (Revista Jurista, 2019, p. 1).

“Las más antiguas conferencias de escuelas secundarias de la ONU son el Modelo de Naciones Unidas de Indianápolis y el modelo de las Naciones Unidas de Berkeley, fundada en 1952. Siendo una de las conferencias más grandes del mundo con más de 5.000 asistentes” (Revista Jurista, 2019, p. 1).

Uno de los modelos intercolegiales con mayor renombre y experiencia es “CAMINU” como iniciadores de Modelos de Naciones Unidas del Ecuador, y uno de los más importantes en América Latina. La participación estudiantil a través de las diversas delegaciones, en múltiples modelos intercolegiales ha permitido y permitirá adquirir mayor conocimiento y experiencia lo que determina que con esta actividad los estudiantes adquieran varias destrezas en el ámbito de la oratoria, como en el proceso diplomático.

Es importante destacar el apoyo de las autoridades y del personal docente, que complementará en el crecimiento del estudiante.

El conocimiento adquirido en estos eventos es invaluable en los jóvenes ya que tienen que pensar como adulto, actuar como tal, pero con la creatividad característica de un joven. Las experiencias vividas son inolvidables ya que les motiva a desarrollar un mayor interés por los acontecimientos que surgen día a día a nivel mundial; permitiéndoles soñar, debatir y analizar, forjar un carácter propio para ser líderes proactivos buscando soluciones positivas a los conflictos diarios y de esta manera se preparan para ser actores diplomáticos del presente.

Los Modelos de Naciones Unidas son una excelente manera de enseñar e involucrar a jóvenes en la comprensión e intercambio de ideas relacionadas con los conflictos y problemas que acontecen al mundo, a la vez que es un evento educativo y cultural en que los jóvenes participantes además de capacitarse en política internacional, adquirirán una visión global del mundo.

El éxito de un Modelo de Naciones Unidas reside en el proceso de preparación e investigación de los temas y en tener una idea clara de la posición de los países en relación con los temas en debate. Otra cuestión de importancia es la ejecución del Modelo, en la cual los alumnos deben asumir el papel de representantes de países y seguir una serie de reglamentos y normas de procedimientos similares a las que utilizan los delegados en las reuniones de los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Al finalizar un Modelo se realiza una evaluación global de las experiencias acontecidas.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. La Liga de las Naciones

En 1918 el presidente de los Estados Unidos de Norte América Thomas Woodrow Wilson, se dirigió al senado norteamericano para expresar su deseo de conformar una “liga para la paz” que implicara un compromiso de los Estados para evitar recurrir a la guerra nuevamente, a esta convocatoria se la conoció como “discurso de los 14 puntos” y el 28 de junio de 1919 los países integrantes del tratado de Versalles estuvieron de acuerdo a las condiciones que pusieron fin a la primera guerra mundial. A partir de esto se estableció el estatuto “de sociedad de naciones o liga de las naciones” (El arcón de la historia argentina, 2020).

De modo que la Liga de las Naciones estaba infundida en el sistema político de Estados Unidos, las dificultades empezaron en el año 1920, cuando el propio congreso de ese país no ratificó su integración a la Liga. Así, el nuevo organismo se quedó sin capacidad de coerción y sin un soporte de poder realmente efectivo que hiciera vinculantes, jurídica y políticamente, sus decisiones (*Liga de Naciones*, 2018).

“El 4 de octubre de 1932, con motivo de la Asamblea de Liga de las Naciones, la delegación española convocó a todos los representantes de la comunidad hispanoamericana en el Hotel Carlton de Ginebra. A esta reunión ya tradicional asistieron alrededor de 200 participantes. Entre ellos se encontraban las delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, El Salvador, Uruguay y Venezuela. Además, estaban presentes el representante de Portugal, el embajador de España en París y algunos cónsules del mundo Iberoamericano. También asistieron los funcionarios americanos, españoles y portugueses de la Secretaría de la Liga y de la Oficina de Trabajo, así como el presidente y el secretario de la Cámara de Comercio y periodistas...Luis de Zulueta saludó a los presentes como miembros de una gran Familia de “pueblos y naciones”(Fischer, 2013, p. 119,120).

La organización logró reunir a 57 miembros y tuvo tres idiomas oficiales: inglés, francés y español. Alcanzó a lograr soluciones pacíficas de conflictos menores, como por ejemplo la disputa entre Alemania y Polonia por la Alta Silesia (1921), incidentes fronterizos entre Grecia y Bulgaria (1925) o el diferendo fronterizo entre Colombia y Perú (1938) (*Liga de Naciones*, 2018).

“La hispanidad era el eje ideológico y sentimental de varias acciones comunes de los delegados hispanoamericanos en Ginebra. En los apartados que siguen se busca reconstruir las primeras manifestaciones hispano americanistas en el marco de la Liga de las Naciones. En particular, nos centramos en la primera Asamblea cuando varias de las 41 delegaciones presentes, cada una provista de un voto, hicieron propuestas para aclarar, profundizar o cambiar las normas y principios de la primera institución con pretensiones de hacer política global. Este conjunto de reglas había sido formulado por una Comisión compuesta por representantes de los “poderes principales” y por algunos de sus aliados durante las Conferencias de Paz en París en 1919” (Fischer, 2013, p. 121).

La presencia en el mundo de la Liga de las Naciones marcó un hito en la historia, fue la primera organización que a través de su gestión que con destrezas y desaciertos buscó la necesidad de instaurar este tipo de organismo para conservar el equilibrio y la hermandad entre los países participantes; y es así que nace la Liga de las Naciones Unidad en tres idiomas principales.

2.2.2. El Tratado de Versalles

La primera guerra mundial que tuvo su inicio en 1914 con el atentado al Archiduque Francisco Frenado en Sarajevo, finalizó el 11 de noviembre de 1918 con un acuerdo entre los altos comandos del bloque aliado y líderes alemanes. La disputa había durado 4 años y 4 meses, en medio un ambiente de devastación y aniquilamiento que había involucrado a gran parte de Europa. Al finalizar esta guerra su enfoque ya no sería el mismo, y desde entonces todo cambiaría en el sistema de vida y visión de las partes involucradas, es así como se inicia el debilitamiento de Europa (Kreibohm, 2019).

En el proceso de firma para este tratado para alcanzar la paz, tuvo varios fracasos; a pesar de la participación continua del Vaticano como mediador.

En el tratado fueron propuestos catorce puntos, importantes para la validación de la paz; cuyos puntos fueron presentados por Wilson al Congreso de los Estados Unidos, mencionándolos de la siguiente manera; Abolición de los tratados secretos, Libertad de navegación en todos los mares, Supresión de barreras comerciales entre las naciones, Reducción de los armamentos, Ajuste de las reclamaciones coloniales, Restauración del territorio ruso, Restauración del territorio belga, Devolución de Alsacia – Lorena a Francia, Replanteamiento de las fronteras italianas, Libertad para el pueblo de Austria – Hungría, Libertad para los Balcanes, Libertad para las poblaciones conquistadas por Turquía, Establecimientos de una Polonia independiente y la Creación de la Liga de Naciones (Huergo, 2010, p. 2).

La acción para determinar las características de la paz, se configuraron en tres líneas generales. Siendo la caída de Alemania, la disolución de Austria – Hungría y la toma del poder en Rusia por parte de los bolcheviques, los factores que promulgaron la libertad, enumerándose de la siguiente forma: a. Reconocimiento del principio de las nacionalidades, con profundas modificaciones en el mapa europeo, con la presencia de nuevos países: Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Reino de los serbios, croatas y eslovenos. Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania. b. Implantación generalizada de formas republicanas y democráticas. c. Castigo a los derrotados. • Disolución de la monarquía dual de Austria – Hungría. • Fomento del revanchismo alemán (Huergo, 2010, p. 4).

El Tratado de Versalles tuvo una duración muy breve, no alcanzando mínimamente a igualar al Congreso de Viena, el cual produjo un siglo de paz en Europa. Este último se apoyó en sólidos pilares, la paz de conciliación con Francia, el equilibrio de poder y el sentido compartido de la legitimidad. La falla mayor del Tratado de Versalles fue de carácter psicológico, ya que lograron lo contrario de lo que buscaban que era debilitar a Alemania en lo físico, generando un fortalecimiento geopolítico. Esto último lo posicionó

mucho mejor para dominar Europa en cuanto se librara de los límites de su desarme (Huergo, 2010).

Valga al esfuerzo de Wilson por establecer sus principios en Versalles, los Estados Unidos no acogieron el Tratado sobre el pacto que se ofreció a Francia y tampoco fueron parte de la Sociedad de Naciones, puesto que no fue ratificado por el Senado, en donde eran necesarios los dos tercios para su aprobación (Huergo, 2010).

El Tratado de Versalles ocasionó un nuevo orden, que no cumplió con la visión de los países participantes, dejando así descontentos a la mayoría de sus integrantes, no logrando cumplir con los objetivos planteados. El Tratado de Versalles tuvo una vigencia muy corta, no logrando igualar al Congreso de Viena que supo generar un lapso amplio de paz. Al firmarse el Tratado de Versalles, se siembra las semillas de la Segunda Guerra Mundial que inició con la figura heroica de la Caballería Polaca que enfrentó a los blindados alemanes y ocasionando el holocausto nuclear de Hiroshima y Nagasaki (Huergo, 2010).

2.2.3. Inicio y estructura de las Naciones Unidas

“Al terminar en Versalles los acuerdos de los países que combatieron en la guerra de 1914-1918 —que se consideró en esa época la más brutal de la historia—, se dijo que nunca más podría repetirse algo semejante. Sin embargo, 17 años más tarde comenzaba la segunda conflagración, que fue verdaderamente universal y diez veces más sanguinaria” (Santa Cruz, 1995, p. 17).

El 25 de abril de 1945 se inauguró en la ciudad de San Francisco la Conferencia sobre la Organización Mundial, convocada por las cuatro grandes potencias. Fue entonces, y lo es hasta ahora, el más importante congreso de la historia. Dio nacimiento a la Carta de las Naciones Unidas, un tratado internacional de amplitud y significación sin precedentes, ciento ochenta y cuatro naciones hoy forman parte de este tratado (Santa Cruz, 1995).

La Organización Internacional de las Naciones Unidas (ONU) se inició el 24 de octubre de 1945 integrada por 51 países que consumaron su ideología y se visionaron en mantener la paz y la seguridad mundial, manteniendo lazos de amistad, fomentando el desarrollo social entre los países involucrados y mejorando el nivel de vida en los seres humanos a través de sus derechos (Mantenimiento de la paz, 2014).

En primera instancia se debe mencionar la Carta de las Naciones Unidas que, como se detalló anteriormente, se firmó en 1945 en San Francisco al finalizar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional y que entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Esta Carta estuvo pensada para preservar las futuras generaciones y evitar que la presencia del estado de guerra, como ya se había atravesado en aquella época, después de dos grandes guerras, las cuales atentaron contra los derechos fundamentales, dignidad y valor de la persona humana. Así, los Estados signatarios se adhieren a este tratado internacional para promover el progreso social, velar por la libertad y unir fuerzas para vivir y mantener la paz y seguridad internacional; y promover el progreso económico y social de todos los pueblos (Goyes & Angelina, 2019).

El propósito de los países era unirse, buscar soluciones a los diferentes problemas que atravesaban en ese momento, su objetivo trascendental era la instauración de la paz, y esto llevó a la creación de un organismo llamado hoy Naciones Unidas. Las Naciones Unidas es un organismo de gran importancia y trascendencia. El ámbito en el cual se desenvuelve es tan amplio que abarca prácticamente todos los campos de la vida del ser humano.

Una vez creado este organismo se dictaminan proyectos de ley y documentos que planteaban derechos hacia la comunidad existente uno de ellos fue: La Carta de las Naciones Unidas que se aprobó por unanimidad de los participantes en la Conferencia el 26 de junio de 1945 y entró en vigencia el 24 de octubre del mismo año, después de su ratificación por los Estados miembros (Santa Cruz, 1995).

“La Carta de las Naciones Unidas fue formulada en la Conferencia de San Francisco el 21 de junio de 1945, al término de dicha reunión, y en su parte preambular se expresa así:

Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos "a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, "a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, "a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, "a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad" (...) ” (Santa Cruz, 1995, p. 21).

La Carta de las Naciones Unidas tiene como finalidad servir de guía, para evitar otros conflictos como el que sufrió la humanidad y a la vez evitar otras guerras mundiales como las que se suscitaron en pleno siglo XX, es importante reconocer que mediante esta Carta se resignificó el valor hacia el ser humano, el reconocimiento de sus derechos en una nueva sociedad en crecimiento.

“El elemento innovador que otorga valor histórico y vigencia actual a la Carta de las Naciones Unidas, radica en que ella concibe un orden mundial y coloca al ser humano como centro principal de su interés y de su acción, en su calidad de individuo, de ciudadano, y de miembro de una raza regida por principios de igualdad, justicia y solidaridad.”(Santa Cruz, 1995, p. 21).

A partir de la creación de las Naciones Unidas y la creación de esta Carta se consolidó los siguientes propósitos:

- Conservar la paz mundial (evitar el uso de la fuerza)
- Respetar los derechos y libertades de todos los seres humanos.
- Velar por el cumplimiento del Derecho Internacional, que es el conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de la comunidad internacional.
- Fomentar la amistad entre todos los países.

- Ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas más necesitadas. Servir de lugar o foro en donde se agrupen los esfuerzos de todos los países para alcanzar esos propósitos.
- Todos los Estados Miembros deben obedecer la "**Carta de las Naciones Unidas**".
- Resolver los conflictos por medios pacíficos (General, 1993, p. 1).

La ONU es un foro que prácticamente incluye a todas las naciones del mundo y sus esfuerzos proporcionan el mecanismo que ayuda a encontrar soluciones a las controversias entre países. La Organización también ayuda a adoptar medidas en relación a casi todas las cuestiones que interesan a la humanidad prevenir los conflictos y poner de acuerdo a las partes implicadas. Lograr la paz es una de las condiciones que promueve la institución y para ello el Consejo de Seguridad es el máximo responsable de la paz y la seguridad internacionales. La Asamblea General y el Secretario General, junto con otras oficinas y órganos de la ONU, también desarrollan un papel importante en esta tarea.

1. Asamblea general: es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas, el único en el que todos los Estados Miembros (193 en la actualidad) están representados, cada uno con un voto. En este foro se debaten cuestiones de interés mundial, como el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, el cambio climático, la igualdad de género, etc.

2. Consejo de Seguridad: tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros y cada miembro tiene un voto

3. Consejo Económico y Social: tiene como objetivo promover la materialización de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental). Este órgano constituye una plataforma fundamental para fomentar el debate y el pensamiento innovador, alcanzar un consenso sobre la forma de avanzar y coordinar los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos convenidos internacionalmente

4. Consejo de administración fiduciaria: está autorizado a examinar y debatir los informes presentados por la autoridad administradora respecto del adelanto político, económico, social y educativo de la población de los territorios en fideicomiso y, en consulta con la

autoridad administradora, a examinar peticiones provenientes de los territorios en fideicomiso y realizar visitas periódicas y otras misiones especiales a esos territorios

5. Corte Internacional de Justicia: está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados. También emite opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU.

6. Secretaria de la ONU: se estructura de forma departamental. Cada departamento u oficina cuenta con un área distinta de acción y responsabilidad y se coordina con los demás para asegurar la cohesión y la labor cotidiana de la Organización en sus oficinas y estaciones repartidas por todo el mundo

Este es el organismo principal encargado de realizar reuniones con enfoques políticos, juntando a varios países que forman parte del mismo para así tratar temas de importancia global y en fin encontrar una solución a los ya mencionados problemas (Mantenimiento de la paz, 2014)

2.2.4. Reconocimiento de los Derechos Humanos

“El propósito del gobierno es contener los derechos de la gente”

Bill Clinton

Después de una larga disputa socio histórica que vivieron varias naciones, fue imprescindible realizar un declaratorio general sobre derechos humanos, que restablecería la confianza y el reconocimiento de derechos humanos universales, mediante un decreto establecido por la Organización de la Naciones Unidas; a pesar de la oposición de países beligerantes después de la segunda guerra mundial.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento aceptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, y en el que se estableció el reconocimiento a la “declaración universal a los derechos del hombre” garantizando así su participación frente a poderes públicos; a más de su reconocimiento, las Naciones Unidas tomó como referencia a este documento para la creación de estatutos internacionales como, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y

Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Culturales y Sociales (De los Derechos Humanos, 1948).

Una de las misiones establecidas por la Asamblea General era establecer, fortalecer, y universalizar una estructura internacional para que perdure la paz y la fraternidad internacional evitando así conflictos internacionales. Además, la Sociedad de las Naciones creada en París, promovía firmar alianzas entre países vencedores y poderosos para reestablecer relaciones internacionales, considerando el reconocimiento y protección de los derechos humanos (Vargas, 2013).

Por un lado, se pudo evidenciar varios logros a partir del reconocimiento de los derechos humanos por el conjunto de estados que eran parte de la sociedad de las naciones. Es por ello que en el “artículo 22 del Pacto de la Sociedad las Naciones se prohibió la trata de esclavos y se estableció el derecho a la libertad de conciencia y religión para todos los habitantes de los territorios bajo mandato; y por otra parte en el artículo 23 se estableció que los miembros de la Sociedad de las Naciones se esforzarán por asegurar y mantener condiciones de trabajo equitativas y humanitarias para hombres, mujeres y niños, así como afundar y mantener las organizaciones necesarias para tal efecto, con lo cual se estaban comprometiendo a avanzar en el propósito de establecer derechos laborales de similar alcance y a crear una institucionalidad internacional que los proteja” (Vargas, 2013, p. 33).

Para finalizar, el análisis socio histórico sobre los derechos humanos suscitados en el ámbito cultural, en las condiciones políticas o económicas vividas, se ha evidenciado que todo ello no ha sido un impedimento para alcanzar un consenso entre los seres humanos, ya que esto permitirá orientar sus vidas desde un ámbito individual a uno colectivo, creando comunidad y aprobación en la declaración universal de los derechos humanos. Todo esto será un logro que la humanidad que lo evidenciará constantemente en el progreso de su trayectoria personal; un claro ejemplo de esta situación vivida es el reconocimiento y fortalecimiento de la revolución francesa en donde se establece la libertad, la igualdad y la fraternidad.

2.2.5. Participación parlamentaria juvenil en la ONU

2.2.5.1. El buen uso del lenguaje

Según Obarrio & Masferrer (2013) el arte del buen uso del lenguaje y de su correcta expresión se ha ido deteriorando, quedando así en un reducido porcentaje a exiguos cursos para ejecutivos de alta cualificación; que bajo sugerencias de esta guía, no se pretenda enseñar la riqueza y el conocimiento que conlleva el lenguaje como tal; lo que busca es que el estudiantado alcance la suficiente confianza en sí mismo, como para poder transmitir sus ideas con fundamentos y así persuadir a quien emite el mensaje.

En este sentido, se señala que nuestra obligación como docentes es la de plantear una apuesta por la dificultad, la de sacar al alumno de su mundo tecnológico y conducirlo por la aventura del diálogo profundo y sereno, que no es otro que el de la palabra, la que les puede llevar por los caminos de la excelencia, y al que no es posible acceder sino es a través del esfuerzo y de la entrega personal (...) El arte de hablar bien en público ha tenido siempre gran importancia para el hombre. El arte de entusiasmar y convencer a los demás utilizando las palabras adecuadas puede resultar una herramienta de gran valor (Obarrio & Masferrer, 2013).

Aunque nos encontramos en la era de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, donde las imágenes cobran una gran importancia, no conviene desdeñar el poder de la oratoria. Superar el miedo a hablar en público no sólo permite expresarse con libertad, pudiendo así uno mostrarse cómo es, cómo se siente y qué se piensa, sino que también facilita afrontar con ventajas todo complejo proceso de aprendizaje que, basado en una metodología interactiva, exige una asidua práctica de la expresión oral en el aula(...) (Obarrio & Masferrer, 2013, p. 1).

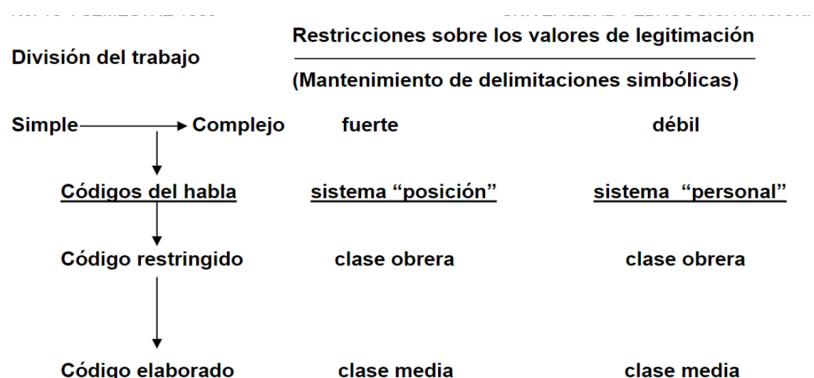
Según Chomsky (Bernstein, 1985, p. 3) “establece un estudio de caso de la lengua como instrumento social mas no como un sistema simbólico; es decir las reglas sociales son las que determinan el uso del lenguaje en función de los distintos contextos y distinción de competencias y actuares individuales. La competencia al conocimiento tácito de reglas, símbolos y signos del lenguaje, y actuación a la esencia social de hacer uso del lenguaje.

Las competencias a las restricciones que tiene el ser humano en hacer uso del lenguaje mientras que las actuaciones individuales las restricciones frente a situaciones que el ser humano determina sus actos del habla. Por otra parte, Chomsky y otros lingüistas determinan que el uso del lenguaje está controlado por reglas sociales y sus actuaciones son específicamente culturales”.

Bajo el concepto y comparaciones demostradas sobre el lenguaje y su afectación por clases sociales, con esta tesis se quiere demostrar dos conceptos esenciales dentro de este significado; universalistas y particularistas. Universalistas, conceptos y principios lingüísticamente explícitos, los significados particularistas como principios y operaciones implícitos. No es necesario explicitar el significado de ciertos sistemas sintácticos con estructura lógica de la comunicación por otro lado recurrirá el sistema de diversas expresiones que acompañan al habla y con carácter fuertemente metafórico donde el hablante prestare mayor atención a lo que dice y cómo lo dice y en la que las escogencias de la sintaxis y el léxico utilizado se ajuste al entorno social en el que lo expresa, siendo así la forma más adecuada según su competencia cultural y social (Bernstein, 1985).

En conclusión, después de analizar profundamente el sistema del lenguaje dentro de un círculo social, se puede argumentar que para que el estudiantado en análisis pueda construir de mejor manera los códigos lingüísticos que deberá intervenir implícitamente su entorno familiar, de trabajo, los grupos de edad y sobre todo educativo que es dónde la guía a realizarse tendrá mayor aporte ante ellos con confianza y sin restricciones ante valores que legitiman relaciones de poder y autoridad.

Ilustración 1: Del uso del lenguaje



Fuente (Bernstein, 1985)

2.2.5.2. Técnicas y estrategias de un buen orador

Para iniciar a enlistar un sin número de técnicas que puedan corroborar a la formación de un buen orador, es importante resaltar cierta documentación que fue de gran aporte para la retórica y su historia. En el año 55 al 46 a.C. Cicerón escribió dentro de su producción literaria llamada “De oratore, Brutus, Orator” dirigida a delinear al orador ideal y en la que se logró obtener varios rasgos que lo distinguen y el que reúnan la imagen perfecta del orador anhelado. Este hombre debe reunir ciertas cualidades y habilidades que lo hagan un buen orador y que según Cicerón señala como indispensables: gozar de buena voz y de fuerza física, ser de apariencia conveniente, tener facilidad y soltura de palabra (Cabrera, 2008, p. 227).

Conviene destacar que, en la antigua Roma, Cicerón pretendía alcanzar el Magis dentro del rol de un orador y en el que domine ciertos campos como improvisar casos ficticios, aprender de memoria ciertos versos, parafrasear discursos, ejercitar la voz, el cuerpo, y practicarlos previamente en casa para en lo posterior enfrentarse ante su público. Además, que el conocimiento de varias disciplinas amplía la cultura de un buen orador, filosofía, derecho civil, historia nacional y extranjera, la dialéctica e incluso la física (Cabrera, 2008).

Un buen orador debería cumplir con ciertos manierismos y marcadores cinéticos que complementarían su buen desempeño político en su entorno social. La importancia de una buena auto presentación ayudaría a dar una imagen como tal pues sus observadores se dejarían influenciar por su apariencia o impresión; los estereotipos en cierto modo aportan a la psicología social inherente. Por otro lado, la comunicación no verbal también cumple un rol especial en un orador; su postura, el movimiento de sus manos, su tono de voz, entre otros serán factores que aporten al mismo (Astobiza, 2009).

Los manierismos pueden actuar en pro o en contra del buen orador por lo que es recomendable dominar el cuándo usarlos, por ejemplo, ciertos movimientos de la mano, entonación y ritmo del habla que son único e intransferibles y los cuales demostrarán cuán fiable y sustentable puede ser un sujeto. Mientras que ciertos tics como parpadeos

intermitentes o gestos inapropiados tales como frunció del ceño o contracciones faciales principalmente peribucal, podrían provocar una imagen negativa o de reacción adversa de sus interlocutores (Astobiza, 2009, p. 55).

Los marcadores cinéticos son otros tipos de gestos que intervienen también en el discurso de un orador, el movimiento de la boca, dirección de la mirada, movimiento de cejas delatarán la posición subjetiva del orador, podría denotar cuan convincente o estafador podría ser. El gesto manual, movimiento del brazo, la orientación del torso, movimiento de los hombros e incluso los pies. Todos estos marcadores cinéticos se emplean durante el habla para diferentes funciones. Por ejemplo, para puntualizar, marcar, realzar, contrastar, dar paso al siguiente tema del discurso, interpelar al interlocutor, estructurar el contenido proposicional (...) (Astobiza, 2009, p. 56).

No obstante, todo este grupo de manierismos forman parte inherente de la comunicación y por lo tanto sin ellos el código del mensaje sería ambiguo o difícil de entender ya que el político orador lo transmitiría de una manera semántica. La postura corporal y el arresto muscular de ciertos músculos, permiten filtrar la voz en un tono adecuado y de fácil comprensión para su auditorio (Astobiza, 2009, p. 57). En definitiva, el gesto y el habla se complementan y más aún cuando un orador ejercita para sus discursos como una herramienta de auto presentación perfecta y con el único fin de demostrar su competencia de político en su discurso.

2.2.5.3. Procedimiento parlamentario juvenil

“Los Procedimientos parlamentarios son el conjunto de normas que regulan el desarrollo de las asambleas o reuniones de las diferentes organizaciones sociales, para promover el debate y la toma de decisiones en forma democrática y ordenada” (Collazo, 2018, p. 3).

Este procedimiento parlamentario es utilizado por los jóvenes en las simulaciones de Naciones Unidas, se congrega a una reunión la misma que establece un proceso legislativo; es anunciada por un dirigente que puede estar representado por una

presidencia o a su vez podría estar representado por el Secretario General con un fin inmediato y predeterminado.

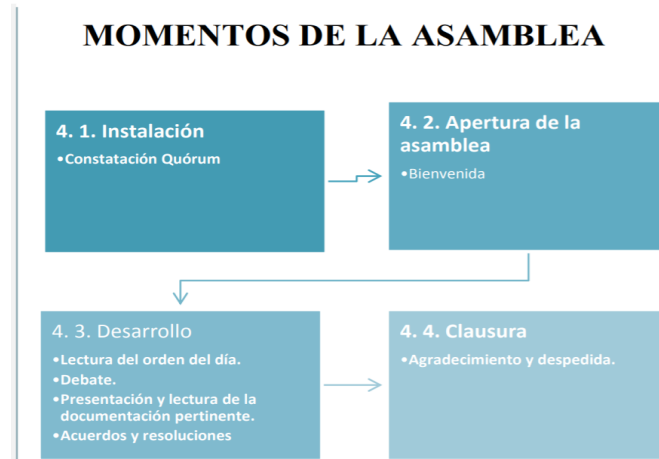
La importancia de participar en este procedimiento parlamentario garantiza a que los integrantes adquieran, asuman, una postura formal en el proceso a desarrollar, en esta representación los jóvenes parlamentarios deben cumplir con un código disciplinario establecido para todos los participantes de la organización social, en la misma establece el derecho a intervenir democráticamente respetando los protocolos establecidos, este proceso al ser una simulación que representa las Naciones Unidas se ve enfocada en una participación justa, equitativa respetando el derecho de la toma de decisiones (Collazo, 2018).

Los jóvenes cumplen un rol importante en esta esfera pública, ejercen una ciudadanía activa y se inician en un proceso parlamentario cumpliendo con los roles participativos mediante el uso de la palabra, mediante un lenguaje formal que posteriormente les llevará a debates, enmiendas, elaboración de posiciones oficiales para finalmente llegar a la toma de soluciones.

Con el propósito que se cumpla con el correcto uso del proceso parlamentario, quien dirige la asamblea es el secretario o a su vez alguna presidencia de un comité deberá dar a conocer el orden de la agenda y mantener una correcta postura de liderazgo para que los asistentes mantengan una eficiente comunicación y exposición de las diferentes ideas en el debate y un correcto comportamiento establecido en el código de conducta (Collazo, 2018).

“El uso de la palabra en la asamblea, es un derecho de todos los miembros de la organización; sin embargo, no todos deben intervenir al mismo tiempo, ya que impedirían el esclarecimiento del tema tratado y muchas opiniones quedarían reprimidas por otras; de allí que, es fundamental lograr un equilibrio entre libertad y orden en el uso de la palabra durante los debates, con la aplicación de varias reglas como son” (Collazo, 2018, pp. 7, 8).

Ilustración 2: Momentos de la Asamblea



Fuente (Collazo, 2018, p. 6)

Ilustración 3: Proceso Parlamentario

Ilustración 1 Reglas del uso de la palabra

Solicitud del uso de la palabra .- Para obtener el uso de la palabra es preciso solicitarlo, en el momento y forma oportuna, conforme haya indicado el secretario, puede ser de forma escrita o levantado la mano para ser tomado en cuenta..

El turno de oradores .- En los debates es fundamental establecer quién y cómo puede intervenir, solicitándolo y esperando su turno, el cual será organizado y dirigido por el presidente o secretario de la organización.

El carácter personal de las intervenciones .- Las intervenciones se pronunciarán personalmente y de viva voz (Emite de forma directa sus ideas y pensamientos) nadie puede votar por un socio o darle instrucciones obligatorias de cómo hacerlo, nadie puede intervenir en nombre de un socio para exponer lo que sólo a él corresponde; si, está permitido ceder su turno a otro compañero a fin de que realice sus propias exposiciones.

No interrumpir .- No hay necesidad de interrumpir al que habla, a fin de que los debates puedan ser ordenados y las opiniones se puedan expresar y escuchar en toda su extensión, las posibles opiniones contrarias tendrán su ocasión de manifestarse, por lo que deben esperar su turno

El destinatario impersonal de los discursos .- Las intervenciones deben dirigirse a la Asamblea General o al presidente, no a otro socio en particular, por cuanto una discusión centrada en dos socios puede ocasionar una pelea personal, con ataques y críticas innecesarias; mientras que, dirigirse a todos los presentes favorece que los discursos sean objetivos, respetuosos y fructíferos.

Fuente (López, 2012, pp. 59-72)

2.2.5.4. Democracia y participación juvenil

“PENSAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL en el momento actual no puede estar desvinculada del proceso social y político que estamos viviendo” (Macassi L, 2002, p. 189).

La participación juvenil es la pieza clave en el proceso social democrático ya que las ideas deslumbrantes e innovadoras de mentes jóvenes crean nuevos retos en un sistema que demanda transformaciones urgentes. Hemos vivido procesos dictatoriales, bajo regímenes impositivos que no nos ha permitido actuar, participar en un verdadero proceso republicano juvenil, es momento de generar, de proponer una democracia distinta, relacionada a épocas actuales alineada a las necesidades de progreso que tiene el ser humano (Macassi L, 2002).

Es importante recalcar que el Estado debe ser el ente en crear políticas en donde los jóvenes sean partícipes, conocedores de los sistemas gubernamentales, que se ha evidenciado en el proceso de la historia y que ha sido uno de los grandes problemas que ha dificultado el acercamiento de manera integral a los jóvenes en un proceso democrático, este problema ha hecho que los jóvenes se sientan excluidos en sus diferentes actuaciones sociales (Macassi L, 2002).

Los adolescentes, jóvenes se sienten actores sociales en cada uno de los roles que cumplen en su vida diaria desde las mismas aulas del colegio, en el proceso escolar aportando en conversatorios, debates, mesas redondas y esto acrecienta en ellos un rol representativo, participativo, parlamentario y democrático; es importante reconocer el nivel de intervención de los jóvenes en el proceso parlamentario ya que son generadores de nuevas ideas, en un marco conceptual democrático y demostrando su participación activa.

La salud de la democracia depende de mentes jóvenes; la juventud hoy en día son promotores activos sociales que fomentan proyectos innovadores acorde a sus épocas; últimamente se ha notado el interés, su participación en sistemas democráticos especialmente en programas relacionados con representatividad parlamentaria, esto ha generado mayor acogida de representatividad ante la gente adulta que ha perdido el

interés por el proceso parlamentario democrático. La participación de los jóvenes es vital para el desarrollo de la democracia (Power Greg, 2012).

Una democracia sustentable, sólida sería el nuevo modelo que muchos ciudadanos esperan, la participación de los jóvenes en el proceso democrático y político es de fundamental importancia resignificando los valores y las nuevas prácticas de liderazgo el interés por su participación política partirá a más de la necesidad de tener nuevos representantes será de una mayor conciencia de la sociedad actual sobre el derecho de que los jóvenes sean escuchados («Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia» 2016).

“Según el último informe mundial de la ONU sobre juventud se reclama que las sociedades democráticas deben ofrecer oportunidades a cada nueva generación de jóvenes para expresar sus opiniones y para que sus intereses queden representados en los procesos legislativos”(«Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia», 2016).

Partiendo de este postulado diremos que los actores demócratas externos son los jóvenes, ellos son ahora los que están dándose a conocer con su voz de protesta desde las manifestaciones en reclamo de reconocimiento de sus derechos, son los que buscan interactuar desde diferentes ámbitos sociales con la ciudadanía, implementando diferentes programas sociales, culturales, y a la vez parlamentarios todo esto con el fin de darle una visión diferente al proceso parlamentario juvenil.

2.2.6. Estructura Organizacional de un Modelo de Naciones Unidas

2.2.6.1. Modelos reconocidos de Naciones Unidas

Los Modelos de Naciones Unidas son representaciones parlamentarias del Sistema de las Naciones Unidas, en donde participan estudiantes de niveles universitario, secundaria y primaria; estos modelos son desarrollados con la finalidad de propiciar un principio democrático en los alumnos, cada uno tiene sus características específicas de acuerdo a las necesidades o al entorno en donde va a ser aplicado.

2.2.6.2. NHSMUN (National High School Model United Nations)

Desarrollado en New York es uno de los más reconocidos a nivel mundial pues concentra a más de cinco mil participantes de todo el mundo, con un solo propósito a conseguir, el de ser futuros líderes mundiales hacedores y activistas políticos, quienes generen un gran impacto a través de la experiencia y la inspiración de explorar su pasión por la ciencia, la economía, la política, la ayuda humanitaria, la intervención ante la crisis que enfrenta nuestro planeta en general.

NHSMUN circuito de conferencias globales, que se inició en 1975, con más de 130 países y seis continentes involucrados y quienes proveen recursos a las escuelas y colegios para guiar en clubes de MUN (Model United Nations) y asistir a delegados de varias escuelas que presencian conferencias simuladas al mundo real. El Modelo UN (United Nations) provee a los estudiantes de una verdadera educación holística contando así con una preparación académica rigurosa de los estudiantes, motivándolos así a ser entes investigativos y representantes de cada país asignado.

El Comité UN simula y debate temas ajustados a la realidad y el que requiere de una preparación académica previa con el único objetivo de que los estudiantes desarrollen un entendimiento de las relaciones internacionales modernas, sujeto de estudio que no consta y que no es enseñado en un marco curricular establecido. El trabajo está enfocado en una investigación de carácter individual para en lo posterior crear un trabajo de discusión en equipo.

La estructura parlamentaria constituye de comités como de Prevención de Crimen y Justicia Criminal, Comisión de Estatus de la Mujer, Unión Europea, Desarmamiento y Seguridad Internacional, Agencia Internacional de Energía Atómica, Reconstrucción y Desarrollo de la Banca Internacional, Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, Organización Internacional para la Migración, Comité Social Humanitario y Cultural, UNICEF, entre otros, cada uno de ellos con un claro objetivo a cumplir durante cuatro días de trabajo, debate e innovación parlamentaria con ideales de intercambio intelectual, direccionados a obtener una amplia experiencia por reuniones mantenidas dentro de las instalaciones de la Sede de las Naciones Unidas en New York (*IMUNA Model United Nations, 2020*).

2.2.6.3. El Model United Nations LEAI (MUNLEAI)

Es otro de los modelos reconocidos a nivel internacional, organizado por la Asociación Escuela Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales (AELEAI) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El MUNLEAI tiene como propósito generar en los jóvenes una profunda conciencia de los principales problemas que sufre la humanidad y promover un ejercicio de paz, justicia y respeto a la dignidad humana, la libertad, los derechos humanos, la unión en la diversidad y la paz.

Esta simulación motiva a los participantes a aplicar herramientas académicas en el ámbito de las relaciones internacionales como son la política exterior, solución y mediación de conflictos, representación gubernamental, relaciones comerciales, derecho internacional y negociación multilateral; promoviendo así a estudiantes superiores y secundarios a ejercer la representación de los intereses nacionales de los Estados, discutir y estudiar temas de coyuntura internacional y proponer soluciones a problemas mundiales.

MUNLEAI abarca diez comités de debate los mismos que son liderados por estudiantes universitarios y con enlace de representantes de varias instituciones secundarias a nivel nacional e internacional. Comités como la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Organización Mundial del Comercio, Consejo de Derechos Humanos, Programme des

Nations Unies pour l'environnement, International Atomic Energy Agency, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Corte Internacional de Justicia, Parlamento Europeo y Comité de Crisis.

La Posición Oficial es uno de los documentos por lo que este modelo se caracteriza, cada delegado participante redacta para uso del comité el mismo que deberá ser presentado a su respectiva comisión el que debe proyectar un referente escrito de una posible solución de uno de los temas a tratarse en su comité (MUNLEAI,2020).

2.2.6.4. Red de colegios unidos por los ODS

La red de colegios unidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y bajo el respaldo de un acuerdo firmado el 25 de septiembre de 2015, cumplen un solo propósito para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible y a la que pertenecen 3182 colegios privados, religiosos, municipales y fiscales de todo el país con una misma misión (*Red de Colegios Unidos por los ODS*, 2019).

Representantes de varias instituciones lideran tan importante pacto con una visión alcanzable hasta el 2030, Saadia Sánchez, Directora de la oficina de la UNESCO en Quito y representante para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, Arnaud Peral Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, Ricardo Dueñas, Presidente del Pacto Global Ecuador y María Brown, Oficial de Educación de la Oficina de la UNESCO en Quito junto con autoridades de varias instituciones y especialmente del Colegio Johannes Kleper promueven momentos de encuentro entre estudiantes para sensibilizar a la juventud a mantener roles activos dentro de la sociedad por medio de la creatividad, el poder creador y el entusiasmo; y así comprometerles a una educación inclusiva, equitativa y de calidad (*Red de Colegios Unidos por los ODS*, 2019).

2.3. Bases Legales

La Constitución de la República del Ecuador establece mandatos que sustentan leyes y que deben ser acatadas por los diferentes estamentos. En pleno ejercicio de soberanía y derechos democráticos la Asamblea Nacional del Ecuador en el año 2008 en su última constitución plantea algunos artículos que se han tomado de referencia en este trabajo de investigación en el ámbito parlamentario de la Educación.

Según el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que, “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir”.

Y en el artículo 27 se manifiesta “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez, impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar...”

2.3.1 En la sección segunda – Jóvenes

El artículo 39, “El Estado garantizará los derechos de los jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

El Estado reconocerá a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación...”

2.3.2 En la sección primera – Educación

Artículo 347, “Será responsabilidad del Estado: 2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de derechos y convivencia pacífica...”

Al citar los diferentes documentos legales, se ha tomado como referencia que la presente investigación concuerda con el proceso democrático establecido, y en reconocimiento de los derechos humanos, es meritorio para todos los estudiantes que cursan los distintos niveles de educación socializar y fortalecer sus derechos que por ley se los otorga.

CAPÍTULO 3

3. Marco Metodológico

El método aplicado durante esta investigación, es de tipo descriptivo y cualitativo ya que se encontrará en los delegados el haber desarrollado otro tipo de habilidades pro sociales, los mismos que ayudarán a cimentar su identidad de la coyuntura nacional. Todos estos antecedentes mencionados contribuirán a desarrollar habilidades blandas como la empatía y tolerancia hacia el pensamiento del otro, lo que contribuiría al trabajo en equipo desarrollando así la capacidad de dar la mano al otro y más aún cuando los estudiantes se apropian de roles asignados pues han logrado alcanzar la capacidad de interiorizar los problemas que se presentan de acuerdo a su realidad o a su contexto.

3.1. Diseño y tipo de investigación

Dado que el objetivo de estudio será diseñar una guía de aplicación metodológica para los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato, se recurrirá a un diseño exploratorio que se aplicará de manera transversal considerando que el enfoque de investigación tiene un sustento teórico manteniendo una investigación de tipo descriptivo para demostrar la propuesta a desarrollar.

De acuerdo a Rusu (2011) “la investigación descriptiva tiene como objetivo especificar características, propiedades, rasgos del fenómeno analizado; sirven para considerar cómo es y cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes, describen hechos, situaciones, eventos, etc; miden, evalúan, recolectan datos sobre las características del fenómeno analizado. Además, enfoca en mediciones, recolecciones de datos de manera independiente o conjunta sobre conceptos o variables. Las mediciones, informaciones, se pueden integrar; pero el propósito no es establecer relaciones entre variable, sin embargo, se pueden establecer bases para predicciones o relaciones normalmente poco elaboradas” (Rusu, 2011, p. 13,14).

3.2. Unidad de estudio (población / muestra)

Según Levin y Rubin (1996) entendemos por población “un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones”

y según Otzen & Manterola, (2017) muestreo intencional se caracteriza a aquella población limitada en la que se selecciona casos característicos limitando a pequeños contextos en los que la población es muy variable (Rusu, 2011, p. 192).

La principal finalidad al emprender un estudio de caso es investigar la particularidad, la unicidad, del caso singular. Se puede hacer referencia a otros casos ¿cómo se podría saber, si no, que el caso es único?, pero la tarea fundamental es entender la naturaleza distintiva del caso particular lo que Lou Smith (1978) llama “sistema delimitado” (Simons, 2011, p. 20).

En referencia a los postulados científicos, la presente investigación se inclina al estudio de caso, siendo un referente para demostrar su objetivo planteado; además se establece como objeto de estudio a los estudiantes de segundo de bachillerato; conformado por 65 personas, en las que 26 son hombres y 34 son mujeres.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Galán & González (2014) “cuando el investigador realiza una investigación puede pretender describir el comportamiento de un determinado acontecimiento, sujeto o grupo de sujetos, y posiblemente hacer alguna valoración o juicio a partir de su descripción, realizando investigación descriptiva” (Catalina & Arturo, 2014, p. 37).

Falcon y Herrera (2005) menciona que: “Se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” como lo demuestran los dos autores, se podría definir a la técnica como un conjunto de procesos ya sea material o intelectual, con el único fin de aplicarlo a una tarea específica y poder obtener un resultado determinado. La aplicación de una técnica conduce a la obtención de información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos y la técnica a utilizarse en este proyecto de investigación será la encuesta.

La encuesta es más que una técnica primaria para la obtención de información sobre una base o conjunto articulado de preguntas que proporcionará de resultados para que una

muestra pueda ser analizada mediante ciertos métodos y cuyos resultados sean previsibles con un cierto grado de error y confianza a una población aplicada (Abascal & Esteban, 2005).

3.4. Técnicas de análisis de datos

Es indispensable conocer que por análisis de datos cualitativos se comprende al proceso mediante el cual diagnostica, y se evalúa la información recogida por investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones. Los datos recopilados y de carácter cualitativo se los identifica por su manera circular a lo contrario de lo cuantitativo que es de manera vertical (Sabiote et al., 2005).

El instrumento a utilizarse para esta investigación será la encuesta bajo el modelo de escala de Likert, que es un instrumento de tipo sicométrico en donde el encuestado debe indicar su acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, lo que se realiza a través de una escala ordenada y unidireccional (Matas, 2018).

Instrumento que es sometido a un análisis profundo por estudiosos en el campo de la investigación, y quienes dan su validación para la aplicación con estudiantes de segundo de bachillerato general unificado; MSc. Martha Chaves, Rectora de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, Dra. Lourdes Dousdebes y MSc. Johanna Herrera docentes de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Para evaluar la aplicación del proceso de investigación se empleará un cuestionario de preguntas con alternativas de selección que contienen.

1. Estructura y normas de organización
2. Ambiente físico
3. Comunicación
4. Métodos de mando
5. Identificación
6. Expectativas

7. Responsabilidad

La alternativa o puntos tipo Likert que corresponde a las opciones de respuesta en la investigación será:

1. Muy de acuerdo
2. Algo de acuerdo
3. Algo en desacuerdo
4. Muy en desacuerdo

Los puntajes que se les asignará a cada ítem luego se sumarán y se obtendrá una respuesta.

Tabla 1: Operacionalización de Variables

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES: Aplica sólo para investigaciones bajo el enfoque positivista-cuantitativo en función de los objetivos específicos. Debe contener una matriz con las siguientes características:

Objetivos Específicos	Variables	Definiciones nominales	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Ítem/Preguntas
1. Explicar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.	Situación actual referida a los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.	“Consiste en la definición de una serie de procesos que se llevarán a cabo durante la investigación.” (Venegas, R. Á., Paredes Hernández, L. M., & Arteaga Pérez, J. 2015, p.33)	Perceptiva Procedimental	Percepción de los fundamentos de las Naciones Unidas. Secuencialidad de la aplicación del Modelo Cuál sería el procedimiento a seguir para la aplicación de un Modelo. Cuál ha sido su aplicación sus resultados.	Guía de aplicación de Modelos de Naciones Unidas.	¿Cómo se elaborará esta guía?
2. Fomentar en los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.	Definir metodologías de la investigación para proceder parlamentaria y diplomáticamente en el fortalecimiento de habilidades lingüísticas y comunicativas.	“Esto lo plasmamos en nuestra sesión de aprendizaje, en donde planteamos una secuencia didáctica que nos permitirá alcanzar el aprendizaje significativo en nuestros educandos. Para lo cual se utilizan diversos métodos, técnicas, procedimientos y materiales didácticos, los cuales forman parte de todo proceso enseñanza aprendizaje.” (Rojas Bonilla, G. F. 2011, P.182).	Secuencia didáctica Conductual	Elaboración de normas a seguir. El manual cumple con una secuencia didáctica los estudiantes cumplen con una sucesión didáctica Socialización de las normas con los involucrados.	Guía de aplicación de Modelos de Naciones Unidas.	¿Por qué es importante elaborar esta guía?

<p>3. Diseñar la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.</p>	<p>Guía de aplicación metodológica</p>	<p>“El diseño metodológico de una investigación está formado por un diseño básico dentro de él, por un conjunto de procedimientos y técnicas específicas consideradas como adecuadas para la recolección y análisis de la información requerida por los objetivos del estudio.” (Galán Amador, M. 2016).</p>	<p>Resultado</p> <p>Práctica</p> <p>Ética</p>	<p>Socialización y aplicación de la guía. Acuerdos consensuados de la guía</p> <p>Normalización y estandarización</p> <p>Principios humanos.</p>	<p>Guía de aplicación de Modelos de Naciones Unidas.</p>	<p>¿Para qué es importante elaborar esta guía?</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------------

Elaborado por M. Zavala, (2020)

CAPÍTULO 4

4. Presentación y análisis de resultados

De acuerdo a Echeverría (2005) el análisis cualitativo busca indagar el significado que está inmerso dentro de un contexto de estudio, es por ello que es indispensable establecer un punto de partida como un principio de alteridad reconociendo y respetando la opinión del otro a partir de un método inductivo. De esta manera descifrar desde lo particular a lo general (Echeverría, 2005).

La técnica de procesamiento de datos a utilizar será sistemática mediante la aplicación de formularios google, la misma que nos dará una estadística descriptiva por medio de tablas y gráficos para evidenciar resultados obtenidos de la investigación diagnóstica, y la población seleccionada serán estudiantes pertenecientes a segundo de bachillerato general unificado.

El análisis de datos nos da una perspectiva estadística real del planteamiento de los objetivos específicos.

- Explicar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.
- Fomentar en los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.
- Diseñar la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.

Las siguientes consideraciones han sido tomadas en cuenta al momento de elaborar y estructurar la propuesta didáctica.

Partiendo de los objetivos planteados en referencia a los fundamentos teóricos en relación a las Naciones Unidas es evidente que existe interés por los estudiantes en lo concerniente a las propuestas parlamentarias que se puede aplicar en el ámbito educativo como herramienta eficaz para un mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

Los estudiantes al sentirse motivados y preocupados por su autoaprendizaje, incentivan a los docentes a crear metodologías innovadoras en las que los estudiantes se conviertan en principales protagonistas de su aprendizaje, fomentando así la integración de toda una comunidad educativa.

En un segundo momento podemos encontrar que el 71.7% de los encuestados muestran interés y una visión con ellos mismos para conocer sobre actividades de carácter investigativa, mientras que el 94.10% de los estudiantes reflejan estar de acuerdo y algo de acuerdo en actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas; por lo que es un índice de dirección para la elaboración de una guía metodológica a ser aplicada en Modelos de Naciones Unidas.

Finalmente, se consultó sobre la importancia y la creación de una guía metodológica para Modelos de Naciones Unidas, y en la que el 63.3% manifiesta positivamente, y el 61.7% corroboran que sería de gran aporte. Según los objetivos, la metodología y los contenidos establecidos en la presente investigación inducen para que exista la formación de un buen delegado es necesario una preparación previa y a la que 68.3% afirma de serlo así.

Además, la elaboración de esta guía debe ser generadora de procesos parlamentarios en los estudiantes, motivadora en la investigación científica, y así fortalecer la participación activa en los delegados, como también es un reto para los docentes pues deben afrontarlo con profesionalismo sin olvidar el lado humano y social.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN INDIVIDUAL DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

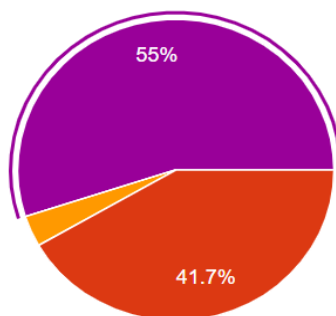
1. En el siguiente grupo de se obtiene una visión sobre el conocimiento de las Naciones Unidas.

Tabla 2: Operacionalización de respuesta a la pregunta 1

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Bajo	2	3.3%
Medio	25	41.7%
Alto	33	55%
TOTAL	60	100%

Ilustración 4: Gráfica en porcentajes de la respuesta 1

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Según la muestra obtenida se puede apreciar que un alto porcentaje correspondiente al 55 % de estudiantes tienen una visión de conocimiento de las Naciones Unidas, un 41.7% tienen un conocimiento medio y un 3.3% tienen un conocimiento bajo.

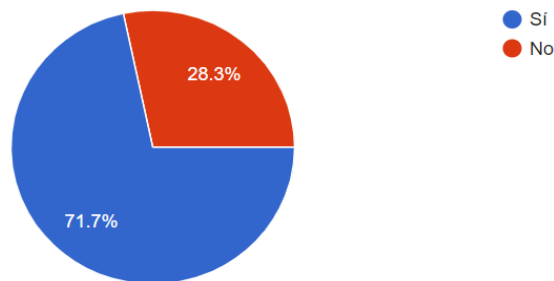
2. ¿Piensa que conocer este tema es de mucho interés en el proceso académico?

Tabla 3: Operacionalización de respuesta a la pregunta 2

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SI	43	71.7%
NO	17	28.3%
TOTAL	60	100%

Ilustración 5: Gráfica en porcentajes de la respuesta 2

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Los resultados a esta pregunta consideran que el 71.7% de 43 estudiantes comparten que es de mucho interés que se aplique en lo académico y un 28.3% de 17 estudiantes no lo ven necesario.

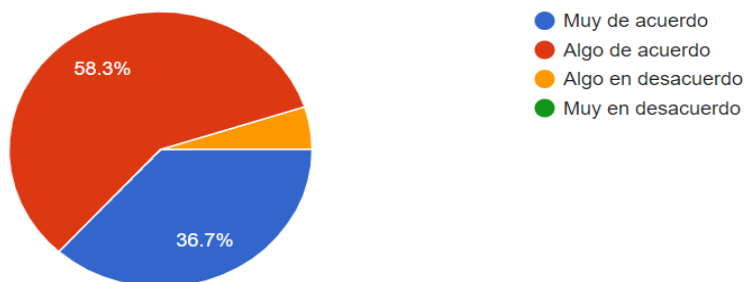
3. ¿Tiene usted algún interés en conocer los procesos parlamentarios dentro de un programa de Naciones Unidas?

Tabla 4: Operacionalización de respuesta a la pregunta 3

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	22	36.7%
Algo de acuerdo	35	58.3%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 6: Gráfica en porcentajes de la respuesta 3

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Existe un alto porcentaje de estudiantes que demuestran interés en conocer los procesos parlamentarios 58.3 %, un 36.7% también demuestran inclinación a la temática y 5 % de igual manera.

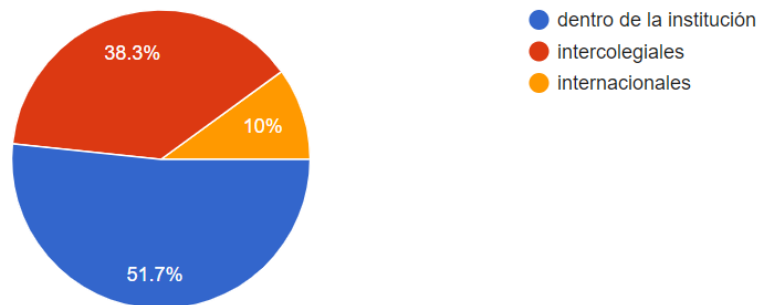
4. ¿En los Modelos de Naciones Unidas que ha participado han sido?

Tabla 5: Operacionalización de respuesta a la pregunta 4

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Dentro de la Institución	31	51.7 %
Intercolegiales	23	38.3%
Internacionales	6	10%
TOTAL	60	100%

Ilustración 7: Gráfica en porcentajes de la respuesta 4

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Del grupo de estudiantes un 51.7% ha participado en Modelos de Naciones Unidas organizados en la Institución (Internos), un 38.3% a participado en Modelos Parlamentarios intercolegiales y un 10% de estudiantes a realizado Modelos Parlamentarios Internacionales.

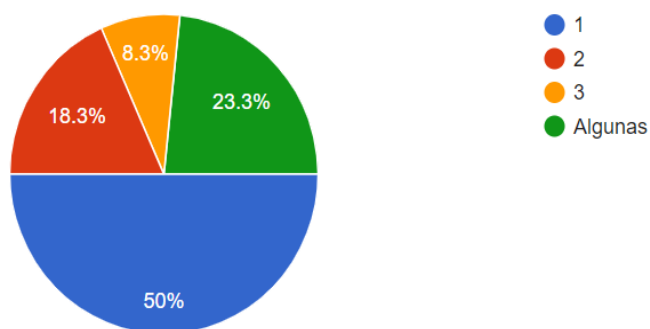
5. ¿Cuántas veces ha participado?

Tabla 6: Operacionalización de respuesta a la pregunta 5

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
1	30	50%
2	11	18.3%
3	5	8.3%
Algunas	14	23.3%
TOTAL	60	100%

Ilustración 8: Gráfica en porcentajes de la respuesta 5

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

La participación de los delegados se evidencia de la siguiente manera: 30 estudiantes han participado el 50%, 11 estudiantes el 18.3%, 5 delegados 8.3% y 14 estudiantes el 23.3% lo que se demuestra un nivel interactivo de participación parlamentaria.

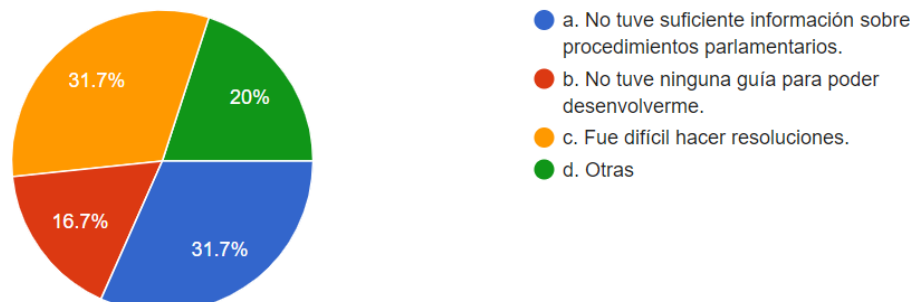
6. ¿Qué tipo de dificultades tuvo durante el proceso de participación?

Tabla 7: Operacionalización de respuesta a la pregunta 6

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
No tuve suficiente información sobre procedimientos parlamentarios	19	31.7%
No tuve ninguna guía para poder desenvolverme	10	16.7%
Fue difícil hacer resoluciones	19	31.7%
Otras.	12	20%
TOTAL	60	100%

Ilustración 9: Gráfica en porcentajes de la respuesta 6

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

En relación a las dificultades encontradas en el proceso de participación se evidencia que el 31.7% de 19 estudiantes no tuvo suficiente información sobre procedimientos parlamentarios, el 16.7% de 10 estudiantes no encontró una guía, el 31.7% de 19 estudiantes le fue difícil elaborar una resolución y el 20% de 12 estudiantes tuvieron otras dificultades.

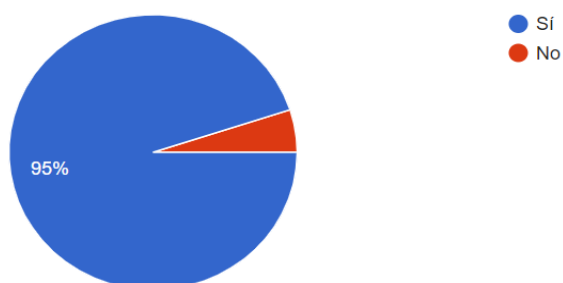
7. Considera que su Institución debería organizar anualmente un Modelo Intercolegial de Naciones Unidas.

Tabla 8: Operacionalización de respuesta a la pregunta 7

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
SI	57	95%
NO	3	5%
TOTAL	60	100%

Ilustración 10: Gráfica en porcentajes de la respuesta 7

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

En respuesta a la pregunta seis sobre la organización de Modelos de Naciones Unidas se evidencia que el 95 % de 57 estudiantes están de acuerdo en que si se debería organizar anualmente un Modelo de Naciones Unidas intercolegial y un 5% de 3 que no es necesario.

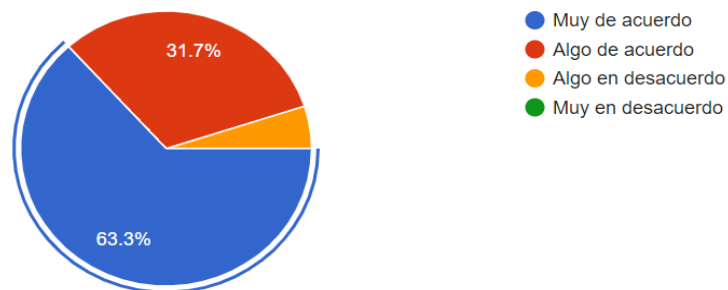
8. ¿Considera que es necesario tener una guía metodológica de Naciones Unidas en su Unidad Educativa?

Tabla 9: Operacionalización de respuesta a la pregunta 8

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	38	63.3%
Algo de acuerdo	19	31.7%
Al en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 11: Gráfica en porcentajes de la respuesta 8

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Un amplio número de participantes de 63.3 % de 38 están muy de acuerdo que se debería tener una guía metodológica de Naciones Unidas en su Unidad Educativa, un 31.7% de 19 estudiantes están algo de acuerdo, un 5% de 3 estudiantes responden al en desacuerdo y un 0% en desacuerdo.

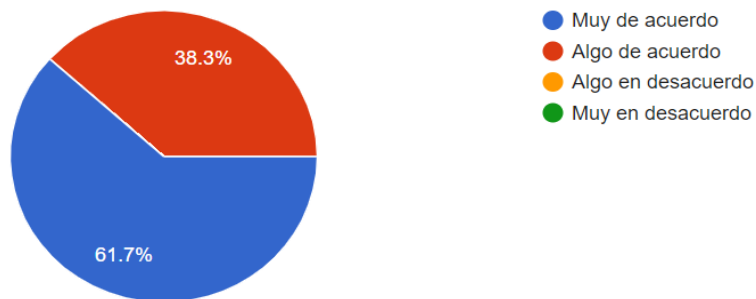
9. ¿Supone que la creación de esta guía ayudaría con los Modelos parlamentarios?

Tabla 10: Operacionalización de respuesta a la pregunta 9

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	37	61.7%
Algo de acuerdo	23	38.3%
Algo en desacuerdo	0%	0%
Muy en desacuerdo	0%	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 12: Gráfica en porcentajes de la respuesta 9

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

El aporte a la creación de una guía y su aporte a los Modelos parlamentarios, se evidencia de la siguiente manera el 61.7% de 37 delegados supone que es necesario, muy de acuerdo y el 38.3% de 23 estudiantes están en la línea de algo de acuerdo.

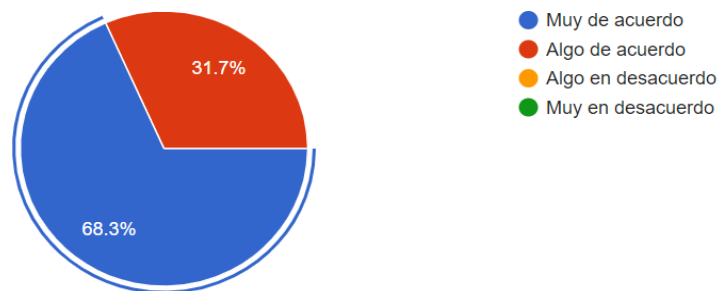
10. ¿Piensa que la guía contribuirá en la preparación de los delegados participantes?

Tabla 11: Operacionalización de respuesta a la pregunta 10

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	41	68.3%
Algo de acuerdo	19	31.7%
Algo en desacuerdo	0%	0%
Muy en desacuerdo	0%	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 13: Gráfica en porcentajes de la respuesta 10

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

La respuesta fue un 68.3% de 41 delegados consideran que la guía si contribuirá en la preparación de los estudiantes, un 31.7% de 19 estudiantes están en la línea algo de acuerdo un 0% algo desacuerdo y otro 0% muy en desacuerdo.

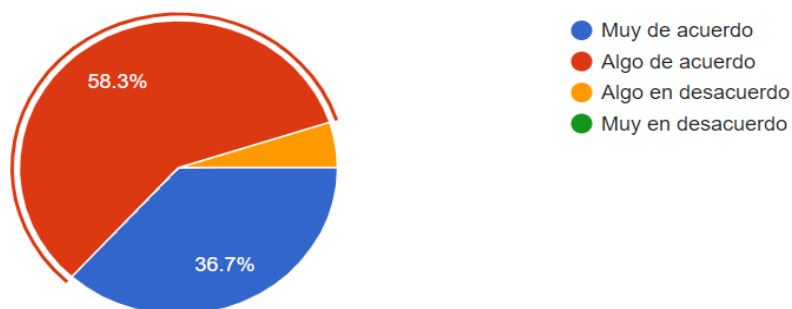
11. Considera que la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas ayuda a la construcción de procesos de ciudadanía y convivencia, en la institución.

Tabla 12: Operacionalización de respuesta a la pregunta 11

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	35	58.3%
Algo de acuerdo	22	36.7%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	%
TOTAL	60	100%

Ilustración 14: Gráfica en porcentajes de la respuesta 11

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Del grupo encuestado se obtiene que el 58.3% de 35 estudiantes están muy de acuerdo al afirmar que, si ayudaría a la construcción de procesos de ciudadanía y convivencia, un 36.7% de 22 participantes algo de acuerdo, un 5% de 3 algo en desacuerdo y un 0% no opinan al respecto.

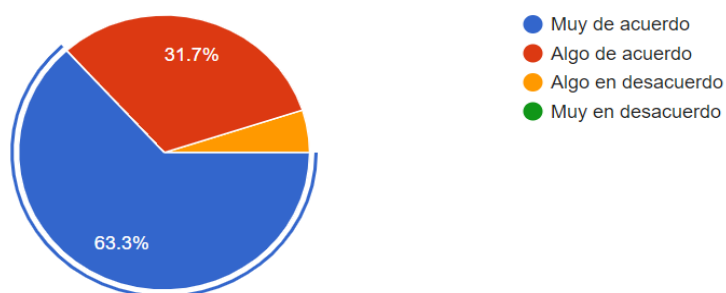
12. Para usted la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas promueve el goce de su ciudadanía de manera activa, reflexiva, con plena conciencia de sus derechos y deberes.

Tabla 13: Operacionalización de respuesta a la pregunta 12

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	38	63.3%
Algo de acuerdo	19	31.7%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 15: Gráfica en porcentajes de la respuesta 12

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Del grupo encuestado un 63.3% de 38 participantes están muy de acuerdo sobre la pregunta planteada, un 31.7% de 19 estudiantes algo de acuerdo y un 5% de 3 algo en desacuerdo por lo que se evidencia una aceptación a la misma.

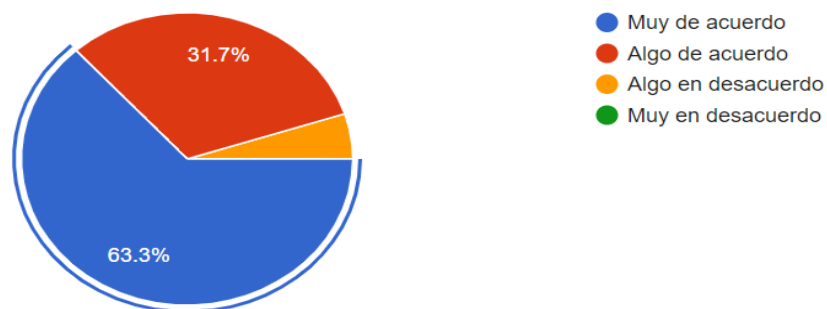
13. ¿Cree usted que la simulación del proceso parlamentario fomenta el pensamiento creativo para plantear alternativas para la transformación de su entorno?

Tabla 14: Operacionalización de respuesta a la pregunta 13

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	38	63.3%
Algo de acuerdo	19	31.7%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 16: Gráfica en porcentajes de la respuesta 13

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Las respuestas obtenidas sobre la simulación del proceso parlamentario y su influencia en el pensamiento creativo se consideran de la siguiente manera, un 63.3% de 38 estudiantes están muy de acuerdo un 31.7% de 19 estudiantes algo de acuerdo y un 5% de 3 estudiantes algo en desacuerdo por lo que se evidencia que existe un gran porcentaje de aceptación.

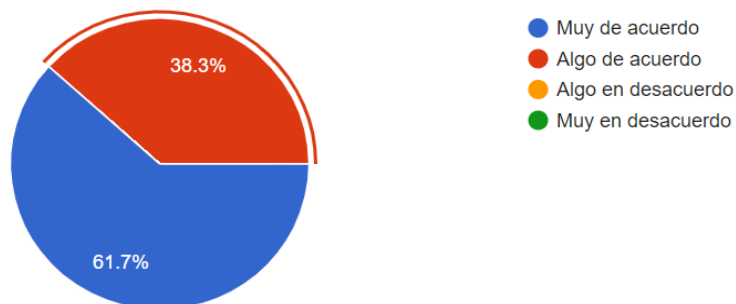
14. Piensa que la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas impulsa la investigación y el análisis de las realidades del contexto global y cómo estas se relacionan con lo local.

Tabla 15: Operacionalización de respuesta a la pregunta 14

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	37	61.7%
Algo de acuerdo	23	38.3%
Algo en desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 17: Gráfica en porcentajes de la respuesta 14

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Los resultados de la población acerca del aporte del parlamento en la investigación y análisis son los siguientes: Un 61.7% de 37 delegados está muy de acuerdo y un 38.3% de 23 estudiantes algo de acuerdo, por lo que se evidencia mayoría en el aporte a la pregunta planteada.

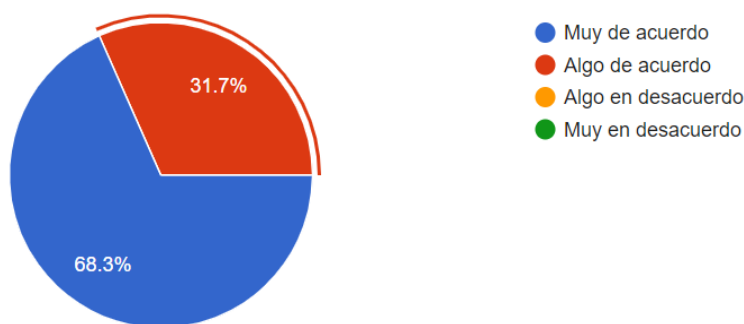
15. Cree usted que participar en un parlamento es de gran soporte para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.

Tabla 16: Operacionalización de respuesta a la pregunta 15

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	41	68.3%
Algo de acuerdo	19	31.7%
Algo en desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 18: Gráfica en porcentajes de la respuesta 15

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Ante la pregunta planteada un 68.3% de 41 delegados consideraron que un parlamento es de gran soporte para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas, estaban muy de acuerdo y un 31.7% de 19 delegados opinaron algo de acuerdo, 0% en algo en desacuerdo al igual que 0% muy en desacuerdo.

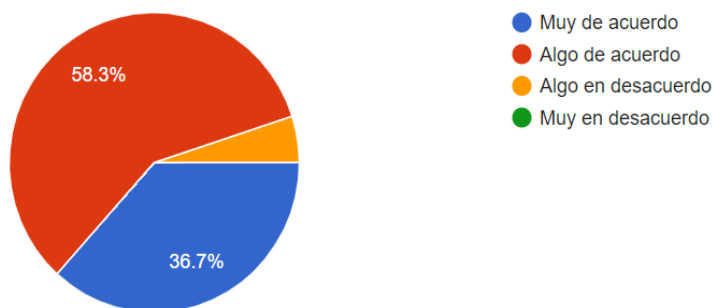
16. Considera usted que es de gran aporte para la educación, la práctica de debates, negociaciones y simulacros educativos de forma didáctica como herramienta eficaz.

Tabla 17: Operacionalización de respuesta a la pregunta 16

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	35	58.3%
Algo de acuerdo	22	36.7%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 19: Gráfica en porcentajes de la respuesta 16

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Los encuestados manifestaron 58.3% de 35 estudiantes estar muy de acuerdo, 36.7% de 22 algo de acuerdo, 5% de 3 delegados algo en desacuerdo y 0% muy en desacuerdo por lo que se evidencia que si existe una apreciación positiva de que si es de gran aporte para la educación los diferentes procesos parlamentarios.

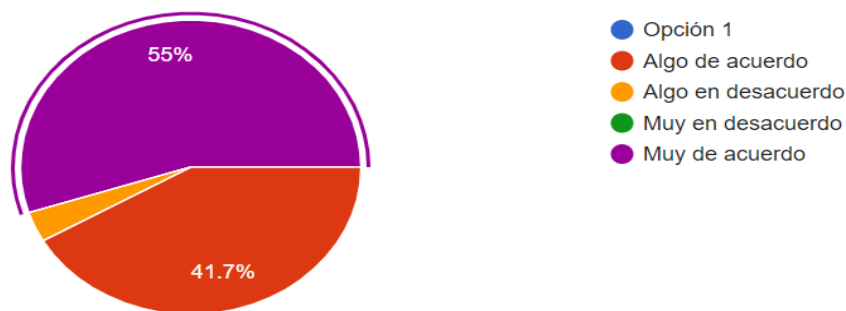
17. Está de acuerdo que el aprendizaje en modelos de simulacros es favorable y provechoso dentro de una sociedad participativa para promover la paz y resolución de conflictos.

Tabla 18: Operacionalización de respuesta a la pregunta 17

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	33	55%
Algo de acuerdo	25	41.7%
Algo en desacuerdo	2	3.3%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 20: Gráfica en porcentajes de la respuesta 17

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Se evidencia que la propuesta puede ser vista en beneficio de la sociedad de la siguiente manera 55% de 33 delegados muy de acuerdo, 41.7% de 25 algo de acuerdo, 3.3% de 2 algo en desacuerdo y un 0% muy en desacuerdo.

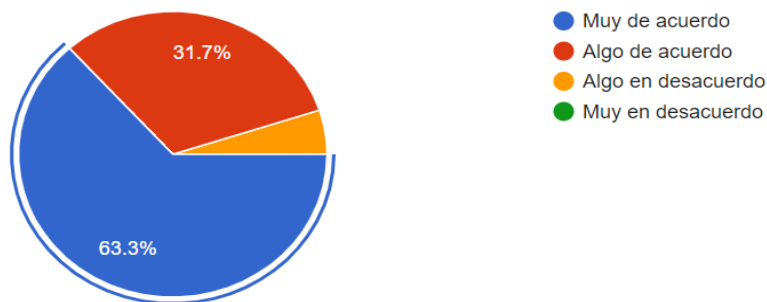
18. Contribuye para que el estudiantado alcance la suficiente confianza en sí mismo, como para poder transmitir sus ideas con fundamentos y así persuadir a quien emite el mensaje.

Tabla 19: Operacionalización de respuesta a la pregunta 18

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	19	31.7%
Algo de acuerdo	38	63.3%
Algo en desacuerdo	3	5%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 21: Gráfica en porcentajes de la respuesta 18

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Mediante esta alternativa los encuestados dejan claro con un 31.7% de 19 muy de acuerdo, 63.3% de 38 algo de acuerdo 5% de 3 algo en desacuerdo y un 0% muy en desacuerdo.

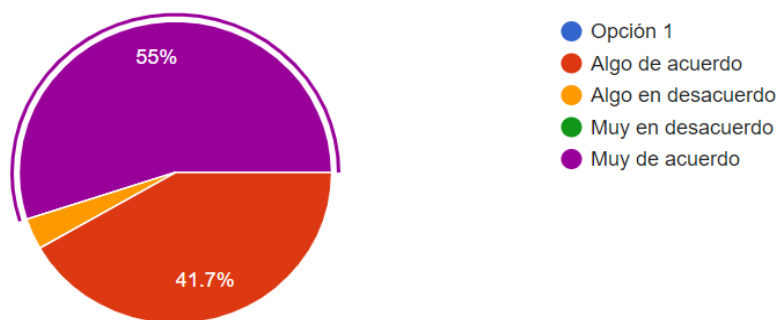
19. Considera usted que los jóvenes cumplen un rol importante en esta esfera pública, ejercen una ciudadanía activa y se inician en un proceso parlamentario cumpliendo con los roles participativos.

Tabla 20: Operacionalización de respuesta a la pregunta 19

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	33	55%
Algo de acuerdo	25	41.7%
Algo en desacuerdo	2	3.3%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 22: Gráfica en porcentajes de la respuesta 19

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

En cuanto a la alternativa planteada se considera un 55% de 33 muy de acuerdo, 41.7% de 25 algo de acuerdo, 3.3% de 2 algo en desacuerdo y 0% muy en desacuerdo.

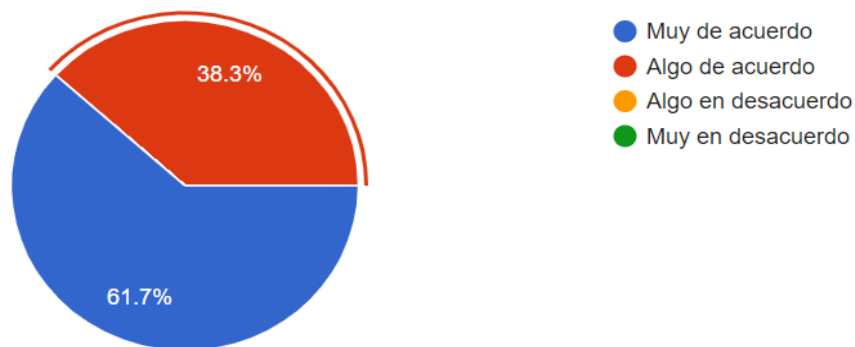
20. ¿Cree usted que la democracia depende de mentes jóvenes; ¿por lo tanto, la juventud hoy en día son promotores activos, sociales que fomentan proyectos innovadores?

Tabla 21: Operacionalización de respuesta a la pregunta 20

Alternativa	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Muy de acuerdo	37	61.7%
Algo de acuerdo	23	38.3%
Algo en desacuerdo	0	0%
Muy en desacuerdo	0	0%
TOTAL	60	100%

Ilustración 23: Gráfica en porcentajes de la respuesta 20

60 respuestas



Elaborado por M. Zavala, (2020)

Los jóvenes en la actualidad piensan que son promotores activos y la respuesta a la propuesta fue un 61.7% de 37 están muy de acuerdo, 38.3% de 23 algo de acuerdo, 0% en algo en desacuerdo como 0% muy en desacuerdo.

CAPÍTULO 5

5. Presentación de la Guía Metodológica

5.1. Título

Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.

5.2. Naturaleza del programa

El inapropiado uso de habilidades lingüísticas, comunicativas y manierismos; y el desconocimiento de un adecuado proceso parlamentario y diplomático en Modelos de Naciones Unidas para adolescentes han sido motivo de estudio para desarrollar la presente investigación.

Astobiza, (2009) considera como unidades de análisis las técnicas y estrategias de un buen orador, los marcadores cinéticos y manierismos. Bajo esta referencia se establece como piezas claves para un delegado de un Modelo de Naciones Unidas a nivel interescolar.

De acuerdo a Arráez, M., Calles, J., & de Tovar, L. M. (2006) para Humboldt, (1767-1835) la hermenéutica además de ser un método de investigación para la generación del conocimiento, se debería incluir como un método de enseñanza, cuyas raíces se encuentran en la pedagogía de las formas de vida cotidiana; perspectiva que hace de ella una metodología universal y una manera lógica que antecede u absorbe los métodos particulares de la ciencia (Arráez et al., 2006).

Como estudio de caso, éste utiliza un entramado teórico-conceptual denso que incluye debates teóricos contemporáneos para su realización. El área seleccionada para el estudio son los Modelos de Naciones Unidas a nivel secundario, como personajes principales los estudiantes de segundo de bachillerato. La primera etapa del trabajo de campo se llevó a cabo entre enero y marzo del 2020 con el apoyo académico del director de tesis Doctor Patricio Flores, quien ha guiado de manera procesual esta investigación. Se establecieron diálogos cortos con docentes conocedores de proceso parlamentario y en el que se

admitían sugerencias para abordar el tema. Durante el último semestre del presente año, el autor realizó una profunda investigación histórica y sociolingüista para confirmar su hipótesis planteada en sus objetivos de entrada.

Esta investigación tiene como objetivo evaluar las habilidades de comunicación inter e intrapersonal, la comunicación asertiva, la empatía, los rasgos de personalidad, uso correcto de un lenguaje parlamentario y diplomático en un grupo focal de adolescentes pertenecientes al quinto nivel de educación, siendo considerados como representantes formales de un Modelo de Naciones Unidas.

5.3. Beneficiarios del programa

La participación juvenil, rol indispensable en el proceso social democrático para que los estudiantes de segundo de bachillerato deslumbren e innoven con sus ideales y con la creación de nuevos retos ante un sistema social que demanda de cambios urgentes; siendo así estas dos últimas las que definan detalladamente todas las funciones de un delegado juvenil que debería cumplir en una organización de las Naciones Unidas, prescribiendo el qué hacer ante cada situación posible, y principales actores del proyecto a realizarse.

5.4. Responsables del adecuado desarrollo del programa

Establecer un rol particular para docentes y coordinador que presidan un evento de Naciones Unidas, es primordial acordar con la realidad y su profesionalidad en el área que involucra este campo de estudio; y para ello se debe contar con al menos tres herramientas fundamentales, la sensibilidad, la flexibilidad y el conocimiento. Los docentes que conozcan los límites de disciplina y el lenguaje en el que se expresa y se explica el porqué de la pregunta dentro de un determinado contexto podrá resolver problemas de tipo técnico y problemas de identidad y pertenencia.

Las humanidades complementarán en el desarrollo de la sensibilidad, comprensión y a nombrar situaciones y emociones nuevas y a gozar de experiencias de carácter cultural. De ahí que los docentes y coordinador deben conocer de manera más cercana sobre

avances tecnológicos y científicos y así manejar desde su formación como tal (Tavárez, 2005).

5.5. Objetivos del programa

5.5.1. Objetivo General

- Demostrar un eminente nivel cognitivo y procedimental del manejo parlamentario y diplomático a través de una metodología lúdica.

5.5.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar competencias de conocimiento verbales en los estudiantes vinculados en temas de investigación.
- Incorporar en los estudiantes actividades in y transdisciplinarias para desarrollar en ellos competencias y habilidades relacionadas con la vida real.
- Proponer estrategias metodológicas en la que los estudiantes de segundo de bachillerato se expresen con un lenguaje parlamentario en Modelos de Naciones Unidas.

5.6. De las bases curriculares

“El Ministerio de Educación y Cultura (2017) manifiesta que; el Artículo 343 de la Constitución de la República, establece un sistema nacional de educación que tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (*Ministerio de Educación, 2017, p. 5*).

Como contribución al currículo del MINEDUC se debería centrar en planificar actividades y programas que beneficien a los jóvenes en espacios donde interactúen con más interés y puedan demostrar habilidades, talentos, gustos, preferencias en la que se desarrollen cualquier ámbito, como procesos parlamentarios de participación democrática en ámbitos sociales, académicos y culturales.

5.7. Perfil de salida

La obtención y práctica de las habilidades pro sociales en la vida escolar permitiría el reconocimiento, comprensión y expresión de las experiencias vividas en contextos sociales y emocionales concretos, corroborando así la idea tomada del propio Martín Heidegger y en el que se comparte la expresión “ser-en-el-mundo” -como si “el mundo” en el que el ser humano “es” fuera nada más que una expresión subjetiva del propio ser (Frankl, 2010, p. 4).

El proyecto a aplicarse es un reto a ser desafiado ya que el mismo requiere de profesionalismo, preparación académica parlamentaria, sin olvidar las características humanas que tienen los delegados en un Modelo de Naciones Unidas en el entorno social, esa sobria combinación hará de los jóvenes cimentar una visión de compromiso por el proceso democrático a través del tiempo, generarán además una actitud pro sociable reconociendo al otro en su tiempo y espacio.

5.8. Entorno espacio

La ejecución de la guía metodológica propuesta, se aplicará en la ciudad de Quito sector el Tingo, Avenida Ilaló y los Piqueros s/n en la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, sección secundaria.

5.9. Duración de la implementación

La guía está elaborada para desarrollarse en un año lectivo (diez meses), dividido en dos quimestres y con tres sesiones mensuales.

5.9.1. Desarrollo del Programa

Datos generales

Tabla 22: Datos Generales

Período lectivo	2019-2020
Población beneficiada	Comunidad Educativa APCH Estudiantes de 2do de BGU
Coordinador/ del programa	Marco Zavala
Docentes de apoyo	Mayra Cerruto Patricio Vivanco

5.9.2. Antecedentes

La participación e interés de los estudiantes de la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves es la semilla para crear un club de debate parlamentario sobre las Naciones Unidas “NUAPCH”, el mismo que beneficiará para adquirir varios conocimientos en el ámbito socio-económico, político y cultural a nivel mundial; es en este entorno social donde los estudiantes construyen alternativas de cambio mediante diferentes propuestas organizadas; además, adquieren destrezas y experiencias personales con las diferentes participaciones intercolegiales e internacionales, convirtiéndose así en enseñanza positiva de vida.

5.9.3. Marco legal

El Ministerio de Educación, tiene la misión de “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y el género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad de la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (*Misión-Ministerio de Educación, 2018*).

Las actividades extracurriculares son experiencias de interacción entre pares que permiten desarrollar acciones de aprendizaje lúdico y buen uso del tiempo libre, vinculadas con la cultura, el arte, el deporte, actividades al aire libre. Por lo antes mencionado se motiva y responsabiliza a seguir trabajando con el club de debate parlamentario de las Naciones Unidas, “NUAPCH”

5.9.4. Justificación

Participar de estos eventos de Naciones Unidas, permite al estudiante pensar de manera crítica y creativa que es lo que caracteriza a un delegado juvenil.

La intervención en los diferentes Modelos organizados a nivel interno como externo han sido inolvidables ya que han motivado con mayor interés a proseguir innovando nuevos planteamientos que han surgido día a día, permitiendo a los delegados soñar, debatir y analizar, forjar un carácter propio para ser líderes proactivos buscando soluciones positivas a los conflictos diarios y de esta manera ser actores diplomáticos del presente.

5.9.5. Proceso operativo

En el transcurso del trabajo se orientará a los delegados a que investiguen, generen y propongan diferentes Políticas de Estado para ello, es indispensable tener la carta de aceptación por parte de los estudiantes y sus representantes notificando su compromiso para llevar a cabo el presente programa durante el año lectivo 2019 2020.

Solicitud para aplicación del programa

Alangasí, 2 septiembre de 2019

**SRA. MSC. MARTHA CHAVES
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ÁNGEL POLIBIO CHAVES
PRESENTE. -**

Estimada Señora Rectora, con un cordial y afectuoso saludo me dirijo a usted para solicitar su autorización para la realización del taller de Oratoria de Naciones Unidas NUAPCH el mismo que se realizará en las instalaciones de la Institución.

Las temáticas generales a desarrollarse son:

- Negociaciones informales.
- Asamblea General
- Discursos de apertura
- Políticas de Estado
- Derecho a réplica
- Derecho a contrarréplica
- Resoluciones
- Enmiendas
- Proceso de votación
- Explicación de voto

Las actividades de capacitación se realizarán los tres primeros lunes de cada mes en horario de 14H15 a 15H15 desde el mes de octubre de 2019 hasta el mes de julio de 2020.

La inscripción de los estudiantes se realizará mediante el envío de una carta a los representantes conjuntamente con una ficha de inscripción y se entregará en la secretaría del plantel.

Para la realización de este taller se contará con el apoyo de los docentes: Ing. Mayra Cerruto y Lic. Patricio Vivanco.

Me despido muy cordialmente de usted agradeciendo su aceptación.

Atentamente,

Marco Zavala

Convocatoria de participación a estudiantes

Para conocimiento:

La Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves, extiende la cordial invitación a los estudiantes de segundo de bachillerato a participar en el taller de oratoria para Modelos de Naciones Unidas NUAPCH, el cual se realizará en el período de octubre 2019 a julio 2020 en las instalaciones de la Institución Educativa en el horario de 14H15 a 15H15, los tres primeros lunes de cada mes.

El Modelo de Naciones Unidas, es una representación a modo de simulacro de los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Los estudiantes asumirán el rol diplomático asignado y debatirán sobre temas de interés democrático, a fin de reflexionar, discutir y consensuar culturas, idiosincrasias e intereses, elevando proyectos de solución al respecto.

Este taller es una herramienta de gran utilidad para comprender las reales dimensiones y la importancia de la tolerancia, de la resolución de controversias a través del diálogo y del compromiso democrático. De igual manera, desarrolla y trasmite metodologías de investigación y estudio, de diplomacia y oratoria aplicada a los principios de la democracia.

NUAPCH, tendrá la misión de encontrar soluciones efectivas para los problemas que aquejan a nuestra sociedad en estos momentos. Esta es una iniciativa de estudiantes para estudiantes y su misión es ser el espacio para que festejen su vida y le den una voz, que alta y fuerte haga eco más allá de los muros y quede para siempre en sus mentes.

Las temáticas generales a desarrollarse son:

- Negociaciones informales.
- Asamblea General
- Discursos de apertura
- Políticas de Estado
- Derecho a réplica
- Derecho a contrarréplica
- Resoluciones

- Enmiendas
- Proceso de votación
- Explicación de voto

Cabe mencionar que sería para los que hacemos la Unidad Educativa Ángel Polibio Chaves un honor contar con la presencia y participación de sus representados.

Para más información comunicarse con Marco Zavala (Coordinador NUAPCH) 0984836164 o mzavala@ueapch.edu.ec

Atentamente,

MSc. Martha Chaves
Rectora

Lcda. Maritza López
Directora General

Lic. Marco Zavala
Coordinador NUAPCH

Documento de inscripción para estudiantes

Tabla 23: Hoja de Inscripción

NUAPCH 2019-2020

Para inscribirse al taller, es necesario presentar este documento:

NOMBRES	APELLIDOS	CURSO/GRADO/PARALELO
FECHA	E-MAIL/REPRESENTANTE/ESTUDIANTE	
DIRECCIÓN DOMICILIARIA		TELEFONO
RAZÓN POR LA QUE USTED DESEA PERTENECER AL TALLER		
REQUISITOS INDISPENSABLES PARA FORMAR PARTE DE NUAPCH <ul style="list-style-type: none">▪ Poseer un buen rendimiento académico.▪ Mantener una excelente disciplina a nivel institucional.▪ Es primordial practicar el valor de la puntualidad.▪ Tener una visión amplia y crítica, con espíritu de cambio positivo.		
INDICACIONES GENERALES <ul style="list-style-type: none">- La asistencia será los días lunes 14H:15 a 15H:15- Este taller se desarrollará de octubre de 2019 a Julio de 2020 Los estudiantes que formen parte del taller, serán tomados en cuenta para participar en simulacros e invitaciones Intercolegiales de Modelos de Naciones Unidas, para ello se les hará llegar oportunamente la invitación, con el cronograma de trabajo.		
NOTA <p>Una vez aceptado y firmado estos requisitos usted se compromete a cumplir a cabalidad con los mismos.</p>		
FIRMA DEL ESTUDIANTE Y REPRESENTANTE ACEPTANDO LOS REQUISITOS PRESENTADOS		
_____		_____
Estudiante		Representante

Lic. Marco Zavala
Coordinador NUAPCH

5.9.6. Estrategias de aplicación del programa

La metodología a utilizarse en este proyecto será explorativa-descriptiva, tomando como herramienta la investigación diaria y a partir de la misma el análisis crítico que conlleva a ponencias, conversatorios y debates hasta llegar a conclusiones de resoluciones de conflictos.

5.9.7. Diseño de contenidos

El diseño de la guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de las Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato mantendrá dos módulos de trabajo, uno en cada quimestre. Los módulos uno y dos están constituidos por cinco temas cada uno, y en cada uno se desarrollarán tres encuentros mensuales.

Tabla 24: Contenidos del Módulo 1

MÓDULO 1			
Cronograma	Reglas de Procedimiento Parlamentario y Mociones.		
Tiempo	Contenidos	Definiciones	Mociones de debate
Octubre 2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negociaciones informales. 2. Presentación del Taller, Organización. (Mociones Básicas I) 3. Moción para acortar el tiempo de debate 	El propósito de las negociaciones informales es que los delegados presenten sus proyectos de resolución al resto de los delegados del comité en una sesión informal.	Esta moción se efectúa cuando ningún delegado pida la palabra y el tiempo de debate de un proyecto de resolución o enmienda no haya expirado. Esta moción no se somete a debate y si es que se presenta alguna objeción, esta moción será anulada.
Noviembre 2019	<ol style="list-style-type: none"> 4. Asamblea General 	En el primer día del modelo, cada delegación debe dar un discurso de apertura en la	Esta moción no se somete a debate y requiere del voto a favor de la mayoría simple de la sala

	<p>5. Reseña secuencial de la ONU. (Mociones Básicas II)</p> <p>6. Moción para extender el tiempo de debate</p>	<p>Asamblea General. En el último día del modelo, cada delegación debate las resoluciones que fueron aprobadas dentro de cada comité para que estas sean aprobadas por la Asamblea General.</p>	<p>para ser aprobada. En caso de ser aprobada la moción, el tiempo de extensión quedará a discreción de la presidencia.</p>
Diciembre 2019	<p>7. Discursos de apertura</p> <p>8. Protocolo de la ONU</p> <p>9. Moción para pasar a proceso de votación</p>	<p>Es la primera intervención formal que realiza cada delegación. Los discursos de apertura deben dar a conocer la posición que adoptará la delegación durante el resto del modelo. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad serán los primeros en dar sus discursos de apertura en Asamblea General; tras esto, el resto de países proseguirán a dar sus discursos en orden alfabético.</p>	<p>Esta moción no se somete a debate y requiere del voto a favor de la mayoría simple de la sala para ser aprobada.</p>
Enero 2020	<p>10. Políticas de Estado</p> <p>11. Negociaciones y diplomacia</p> <p>12. Moción para diferir la resolución</p>	<p>Las políticas de Estado se realizan mientras no se estén debatiendo proyectos de resolución ni enmiendas. Las políticas de Estado permiten a los delegados expresar las posiciones de sus países frente a los temas a debatirse dentro de cada comité.</p>	<p>Esta moción se realiza inmediatamente después de la lectura de un proyecto de resolución. Esta moción es debatida; la presidencia debe escoger a un orador a favor y a uno en contra para que expliquen sus argumentos en relación a la moción durante dos minutos.</p>

Febrero 2020	<p>13. Derecho a réplica</p> <p>14. Organismos de las Naciones Unidas.</p> <p>15. Moción para adoptar por aclamación</p>	<p>Este punto puede ser efectuado después de haber terminado un bloque de políticas de Estado. Este punto se solicita únicamente al levantar la placa tras la disposición de la presidencia. En caso de ser reconocido, el delegado podrá exponer su argumento durante treinta segundos y este debe estar relacionado al bloque de políticas de Estado realizado previamente.</p>	<p>La moción no se somete a debate ni a proceso de votación. Si existe alguna objeción, la moción es anulada inmediatamente. En caso contrario, el proyecto de resolución o la enmienda será adoptado inmediatamente por el comité.</p>
-----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 25: Contenidos del Módulo 2

MÓDULO 2			
Cronograma	Reglas de Procedimiento Parlamentario y Mociones		
Tiempo	Contenidos	Definiciones	Mociones de debate
Marzo 2020	<p>16. Derecho a contrarréplica</p> <p>17. Consejo de Seguridad</p> <p>18. Moción para votar por lista</p>	<p>Esta moción se realiza exclusivamente en el Consejo de Seguridad, Human Rights Council. Esta solicitud se hace después de que el orador haya respondido a la pregunta realizada por el delegado mientras se debate un proyecto de resolución o una enmienda. Adicionalmente se</p>	<p>Puede ser efectuada por cualquier delegado en el momento en cual se pasa a un proceso de votación o cuando se haya realizado una votación muy cerrada para que el resultado sea determinado por placas.</p>

		puede solicitar después de que otro delegado haya utilizado su derecho a réplica.	
Abril 2020	19. Resoluciones 20. Delegaciones de las Naciones Unidas 21. Moción para enmendar la agenda	Los proyectos de resolución solamente serán recibidos por presidencia si son acerca de los temas previstos para cada comité a excepción del Consejo de Seguridad, Human Rights Council. Una resolución podrá ser presentada por un máximo de tres países. La presidencia otorgará el tiempo que considere necesario para que los delegados puedan hablar a favor y en contra del proyecto de resolución en debate.	Esta moción debe realizarse únicamente al comenzar la sesión de debate en los comités después de haber sido leída la agenda del día. El delegado que propuso la moción debe especificar la forma en la cual desea cambiar la agenda.
Mayo 2020	22. Enmiendas 23. Integración de las delegaciones, Funciones 24. Moción para tener un caucus informal	Las enmiendas solamente podrán agregar, eliminar o modificar cualquier parte del proyecto de resolución que se esté debatiendo. La presidencia otorgará el tiempo que considere necesario para que los delegados puedan hablar a favor y en contra de la enmienda en debate. Las enmiendas son aprobadas con el voto a favor de la mayoría simple de la sala.	Esta moción se realiza cuando los delegados desean tener un tiempo informal para hablar sobre temas que convengan al comité o trabajar en proyectos de resolución. El tiempo del caucus informal queda a discreción de la presidencia. Esta moción requiere del

			voto a favor de dos tercios de la sala para ser aprobada.
Junio 2020	<p>25. Proceso de votación</p> <p>26. Delegaciones de las Naciones Unidas.</p> <p>27. Moción para votar por cláusula</p>	<p>Al finalizar el debate sobre un proyecto de resolución o enmienda, se pasará a proceso de votación. Todos los países en cada comité tienen el mismo derecho a voto y sólo podrán votar una vez sobre un mismo proyecto de resolución o una enmienda. Cuando se vota por las enmiendas, los países pueden votar a favor o en contra de las mismas. Cuando se vota por los proyectos de resolución, los países pueden votar a favor, en contra o en abstención de los mismos.</p>	<p>Esta moción se realiza exclusivamente en el Consejo de Seguridad y el Human Rights Council. Se realiza antes de pasar a proceso de votación por un proyecto de resolución. No se somete a debate y debe ser aprobada por la mayoría simple de la sala. A continuación, la presidencia procederá a moderar la votación por cláusulas. Para que una cláusula sea aprobada, debe tener el voto a favor de la mayoría simple de la sala. En caso de que la cláusula no sea aprobada, esta se eliminará del proyecto de resolución.</p>
Julio 2020	<p>28. Explicación de voto</p> <p>29. Secretaria General y Presidencias de comités.</p> <p>30. Clausura del taller</p>	<p>Solamente se realiza tras finalizar el proceso de votación de un proyecto de resolución. Los delegados pueden</p>	

		explicar la razón de su voto sobre el proyecto de resolución al ser reconocidos por la presidencia tras su disposición.	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Este cronograma de trabajo puede variar en su desarrollo debido a alguna actividad académica o una participación en un Modelo externo, pero se comunicará oportunamente a los integrantes del taller como a sus representantes. De igual manera los contenidos propuestos pueden variar dependiendo de las necesidades de cada delegado.

5.9.8. Recursos

Humanos

Se encuentran involucrados

Estudiantes , Padres de Familia y Docentes.

Para ser integrante de NUAPCH se requerirá que el estudiante mantenga un buen rendimiento académico y disciplinario. Valores consolidados como la empatía, cortesía, responsabilidad, respeto, entre otros. La puntualidad es muy importante, ya que es un representante parlamentario y tiene que cumplir con varias normas que conocerá en el proceso.

Físicos y técnicos

El proyecto se encuentra sustentado con herramientas tecnológicas en la investigación realizada por las docentes responsables. (computador, internet, videos según la temática a tratarse).

Aporte de los miembros de la comunidad en la organización del Taller interno .

Pintura, marcadores, tijeras, pegamento y demás materiales del estudiante.

Y una variedad de material que se requiera para el desarrollo exitoso de este proyecto.

5.9.9. Evaluación del programa

Una vez finalizado el proyecto se aplicará una rúbrica de evaluación de desempeño, la misma que será ejecutada por los estudiantes presidentes de cada comité.

Rúbrica para estudiantes

Tabla 26: Rúbrica de Procedimientos Parlamentarios

Nombre:

Comité Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Conocimiento

Calificación	Descripción
1-2	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado no demuestra evidencia de investigación. <input type="checkbox"/> El delegado no conoce ni entiende los temas o casos del comité ni de relevancia mundial. <input type="checkbox"/> El delegado no conoce ni entiende la posición de su país o rol en CIJ, no se atiene a sus políticas de estado. <input type="checkbox"/> El delegado jamás hace referencia a tratados, documentos pertinentes u organizaciones mundiales. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un conocimiento general nulo.
3-4	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado evidencia investigación muy limitada. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un escaso conocimiento de los temas o casos del comité y relevancia mundial. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un escaso conocimiento de la posición de su país o rol en CIJ, no siempre se atiene a sus políticas de estado. <input type="checkbox"/> El delegado rara vez hace referencia a tratados, documentos pertinentes u organizaciones mundiales. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un conocimiento general bajo.
5-6	<p>El delegado demuestra una investigación aceptable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado demuestra conocer los temas o casos del comité y de relevancia mundial, pero de una manera muy limitada. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra entender la posición de su país o rol en la CIJ. <input type="checkbox"/> El delegado suele hacer referencia a tratados, documentos pertinentes u organizaciones mundiales. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un conocimiento general suficiente.

7-8	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado evidencia una muy buena investigación. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra conocer y entender los temas o casos del comité y de relevancia mundial, así como su contexto. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra conocer y entender la posición de su país o rol en la CIJ; se atiene a sus políticas de estado. <input type="checkbox"/> El delegado continuamente hace referencia a tratados, documentos pertinentes u organizaciones mundiales. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un conocimiento general muy alto.
9-10	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado evidencia una investigación muy profunda. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra conocer y entender perfectamente los temas o casos del comité y de relevancia mundial, así como su contexto e implicaciones. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra conocer y entender la posición de su país o rol en la CIJ a la perfección; su política, sus problemas, su historia, etc. Se atiene completamente a sus políticas de estado. <input type="checkbox"/> El delegado permanentemente hace referencia a tratados, documentos pertinentes u organizaciones mundiales. <input type="checkbox"/> El delegado demuestra un conocimiento general sobresaliente.

Calificación sobre 10 puntos: _____

Procedimiento parlamentario y lenguaje

Calificación	Descripción
1-2	<ul style="list-style-type: none"> • <input type="checkbox"/> El delegado no conoce las reglas de procedimiento parlamentario. • <input type="checkbox"/> Usa lenguaje informal y poco diplomático. • El delegado jamás menciona puntos o mociones válidos. • El delegado no se expresa de manera respetuosa a otras naciones o miembros de la CIJ. <input type="checkbox"/> El delegado no respeta ninguna de las reglas del Código de Conducta y Vestimenta.
3-4	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado conoce pocas reglas de procedimiento parlamentario y se equivoca constantemente en el uso del lenguaje parlamentario. <input type="checkbox"/> Usa lenguaje poco formal y poco diplomático. <input type="checkbox"/> El delegado rara vez menciona puntos o mociones válidos. <input type="checkbox"/> El delegado no se expresa de manera suficientemente respetuosa a otras naciones o miembros de la CIJ.

	<input type="checkbox"/> El delegado respeta pocas de las reglas del Código de Conducta y Vestimenta.
5-6	<input type="checkbox"/> El delegado conoce algunas de las reglas de procedimiento parlamentario. El delegado conoce y utiliza el lenguaje parlamentario, pero tiene equivocaciones. <input type="checkbox"/> Usa lenguaje suficientemente formal y diplomático. El delegado menciona puntos o mociones válidos. <input type="checkbox"/> El delegado se expresa de manera respetuosa a otras naciones o miembros de la CIJ. <input type="checkbox"/> El delegado respeta la mayoría de las reglas del Código de Conducta y Vestimenta.
7-8	<input type="checkbox"/> El delegado domina la mayoría de las reglas de procedimiento parlamentario y sus intervenciones muestran un lenguaje formal y diplomático. <input type="checkbox"/> Usa lenguaje formal y diplomático. <input type="checkbox"/> El delegado menciona continuamente puntos o mociones válidos. <input type="checkbox"/> El delegado se expresa de manera bastante respetuosa a otras naciones o miembros de la CIJ. <input type="checkbox"/> El delegado respeta casi todas las reglas del Código de Conducta y Vestimenta.
9-10	<input type="checkbox"/> El delegado domina el procedimiento parlamentario a la perfección, hablando de una manera extremadamente formal y diplomática. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Usa lenguaje completamente formal y diplomático. El delegado menciona permanentemente puntos o mociones válidos. <input type="checkbox"/> El delegado se expresa de manera completamente respetuosa a otras naciones o miembros de la CIJ. <input type="checkbox"/> El delegado respeta y se atiene en su totalidad a las reglas del Código de Conducta y Vestimenta.

Calificación sobre 10 puntos: _____

Desempeño en el debate

Calificación	Descripción
1-2	<ul style="list-style-type: none"> • El delegado realiza intervenciones. • Las intervenciones del delegado no aportan a la discusión. No tiene una actitud constructiva frente a las resoluciones o fallos propuestos. • El delegado no expone su posición de manera clara ni pertinente, ni demuestra argumentos válidos. • No muestra motivación. • El delegado no presenta ideas ni aporta con enmiendas.
3-4	<ul style="list-style-type: none"> • El delegado interviene pocas veces. • Las intervenciones del delegado generalmente no aportan a la discusión ni al debate. Tiene una actitud muy poco constructiva frente a las resoluciones o fallos propuestos. • El delegado no expone una posición correcta ni clara, y rara vez sustenta sus
	<p>opiniones argumentando con hechos factibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado frecuentemente se desconcentra y se dispersa con otras actividades, mostrando poca motivación. <input type="checkbox"/> El delegado presenta muy pocas ideas o enmiendas.
5-6	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado interviene un notable número de veces. <input type="checkbox"/> Las intervenciones del delegado aportan a la discusión, ayudando a la fluidez del debate. Sus contribuciones a veces ayudan a la creación de soluciones. Tiene una actitud constructiva frente a las resoluciones o fallos propuestos. <input type="checkbox"/> El delegado generalmente expone una posición correcta y clara, y a veces sustenta sus opiniones argumentando con hechos factibles. <input type="checkbox"/> Muestra motivación, pero a veces se dispersa. <input type="checkbox"/> El delegado suele presentar ideas o enmiendas.
7-8	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado interviene muchas veces. <input type="checkbox"/> Las intervenciones del delegado aportan a la discusión, aportando significativamente a la fluidez del debate. Sus contribuciones ayudan a la creación de soluciones. Tiene una actitud constructiva frente a las resoluciones o fallos propuestos. <input type="checkbox"/> El delegado expone una posición correcta y clara. Sustenta sus opiniones argumentando con hechos factibles. <input type="checkbox"/> El delegado muestra mucha motivación e interés. <input type="checkbox"/> El delegado presenta ideas o enmiendas.

9-10	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El delegado interviene de manera pertinente y permanente. <input type="checkbox"/> Las intervenciones del delegado aportan nuevas cuestiones a la discusión, siendo esenciales para la fluidez del debate. Sus contribuciones son esenciales para la creación de soluciones. Tiene una actitud sumamente constructiva frente a las resoluciones o fallos propuestos. <input type="checkbox"/> El delegado expone una posición correcta y clara. Siempre sustenta íntegramente sus opiniones argumentando con hechos factibles. <input type="checkbox"/> El delegado muestra una alta motivación; es entusiasta y excelente negociador. <input type="checkbox"/> El delegado presenta una gran cantidad de ideas y enmiendas.
------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Calificación sobre 10 puntos: _____

Calificación total sobre 30 puntos: _____

CONCLUSIONES

Uno de los objetivos planteados en la presente investigación, es construir una guía metodológica dentro de un Modelo de Naciones Unidas, instrumento principal para dirigir a jóvenes delegados dentro de una comitiva con fines parlamentarios y diplomáticos; con un buen manejo lingüístico y comunicacional profundizando contenidos en contextos reales por medio de la investigación y el trabajo cooperativo a fin de resolver problemas que aquejan al mundo actual; y en la que se involucre el trabajo docente y comunitario.

Frente a la puesta en común, en crear la existencia de una guía metodológica para estudiantes de segundo de bachillerato, es importante partir de fundamentos teóricos sobre la naturaleza de las Naciones Unidas y su trayectoria; la misma que es consolidada por las respuestas del grupo de estudiantes protagonistas de esta investigación y a la cual se debe explorar minuciosamente sobre términos parlamentarios y diplomáticos.

En vista de lo planteado, se concluye que es considerable realizar un trabajo personalizado con el grupo de estudiantes selectos en la propuesta planteada, y en la que se los motive a actuar de una manera formal y diplomática, distinta a su rutina diaria. Dicho esto, se requiere empezar por una investigación profunda sobre temas planteados dentro de un comité parlamentario y así saber exponer, debatir e interceder sus propuestas planteadas. Para ello, los delegados juveniles deberán manejar un lenguaje parlamentario y enunciar sus habilidades lingüísticas y comunicacionales de una manera aristocrática.

Con base en el diseño propuesto, es preciso construir una guía metodológica que facilite el proceso parlamentario y diplomático de un estudiante de segundo de bachillerato dentro de un Modelo de Naciones Unidas, el mismo que oriente al educando al correcto desempeño de un delegado dentro del mismo. Igualmente, es insustituible el rol que cumplirá el coordinador como líder de todo el programa conjuntamente con los docentes dentro de la formación y preparación para cumplir un destacado desempeño en momentos de postura y debate internacional.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Educación dentro de su currículo educativo plantea actividades de carácter extracurriculares, las mismas que aportarían en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos, pero que desafortunadamente no se le da la importancia del caso. De ser diferente tanto los niños como los jóvenes podrían ampliar sus habilidades cognitivas, psicomotoras y sociales de una manera diferente; y un claro ejemplo se propone con la presente investigación.

Con la primera conclusión se recomienda tener el suficiente conocimiento sobre fundamentos teóricos de Modelos de las Naciones Unidas como base estructural para la guía de los docentes hacia los estudiantes. Es importante conocer la trayectoria que ha tenido las Naciones Unidas dentro de la sociedad y su influencia a nivel mundial, lo que permitirá inquietar a los educandos a desarrollar un proceso investigativo sobre esta temática.

Consecuentemente es necesario realizar momentos de encuentros con los estudiantes a fin de promover espacios de debate, y en las que los delegados juveniles puedan postular, juzgar y resolver propuestas planteadas con temáticas de gran controversia a nivel mundial, las mismas que deberán ser expuestas y demostradas con habilidades sintácticas y semánticas haciendo uso de un correcto lenguaje parlamentario.

Por último, cabe mencionar que la motivación de los docentes es decisiva para dar continuidad a todo lo propuesto, puesto que, con un grupo comprometido de trabajo, se puede llevar a cabo grandes ideas, ya que esto obligará a profundizar conocimientos y nuevas formas de ver la educación de una manera innovadora y propositiva donde toda la comunidad educativa se convierta en gestores de cambio que gran falta hace a nivel nacional en relación a propuestas planteadas según el MINEDUC. Dicho de otra manera, esta guía se convertirá en un nexo ideal para fomentar en los educandos momentos de investigación, conocimiento y trabajo colaborativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal, E., & Esteban, I. G. (2005). *Análisis de encuestas*. Esic editorial.
- Abril, 2014. MUNLEAI Model United Nations LEAI. *Presentación*. 8va edición.
- Arráez, M., Calles, J., & de Tovar, L. M. (2006). La Hermenéutica: Una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171–181.
- Astobiza, A. M. (2009). Manierismos y marcadores cinéticos en el patrón de movimiento asociado al discurso del orador político y su Influencia en el juicio de valor de los demás. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 6(20), 51-61.
- Bernheim, C. T. (2011). El Constructivismo y el Aprendizaje de los Estudiantes. *Universidades*, 48, 21–32.
- Bernstein, B. (1985). Clases sociales, Lenguaje y Socialización. *Revista Colombiana de Educación*, 15, Article 15.
<https://doi.org/10.17227/01203916.5117>
- Cabrera, Y. V. H. (2008). El ideal educativo del orador en los prefacios de Séneca el Viejo. *Nova Tellus*, 26(2), 223-250.
- Catalina, M. M., & Arturo, G. G. (2014). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Editorial UNED.
- Chiodi, F. (1995). *Por una Nueva Política del Lenguaje: Temas y Estrategias del Desarrollo Lingüístico del Mapudugun*. Pehuén Editores Limitada.
- Collazo, M. (2018). *Guía de Procedimientos Parlamentarios*. 13.
- Constitución de la República del Ecuador, 2008, Título II y VII.
- De los Derechos Humanos, D. U. (1948). Organización de las Naciones Unidas. *Asamblea General del*, 10.
- Echeverría, G. (2005). Análisis cualitativo por categorías. *Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano*.
- El arcón de la historia argentina. (2020). *LA LIGA DE LAS NACIONES (1919)*.
<https://elarcondelahistoria.com/la-liga-de-las-naciones-1919/>

- Esteve, P. P. (2008). La Comprensión Lectora y la Competencia en Comunicación Lingüística en el nuevo Marco Curricular: Algunas Claves para su Desarrollo. *Estudios-Investigaciones*, 41.
- Fischer, T. (2013). *El español en el mundo: Hispanoamericanismo en la Liga de las Naciones*. 13.
- Frankl, V. E. (2010). *Psicoanálisis y existencialismo: De la psicoterapia a la logoterapia*. Fondo de Cultura Económica.
- General, A. (1993). Organización de las Naciones Unidas. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General*, 48, 104.
- Goyes, C., & Angelina, L. (2019). *Rol de los Cascos Azules ecuatorianos en las Misiones de Paz*. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6683>
- Huergo, C. R. L. M. Á. (2010). El Tratado de Versalles. *Profesor titular Adm Grl y Asesor Área Académica del CMN-IESE*. Disponible en: http://vigilviciuos.files.wordpress.com/2010/03/rediu_0208_art4-tratado_de_versalles.pdf.
- *IMUNA Model United Nations*. (2020). IMUNA | NHSMUN | Model UN. <https://www.imuna.org/>
- Kreibohm, P. (2019). El Tratado de Versalles: La firma de una Paz Cartaginesa. *Relaciones Internacionales*, 28(56), 251-257. <https://doi.org/10.24215/23142766e066>
- *Liga de Naciones: El orden después de la Primera Guerra Mundial*. (2018). El Nuevo Siglo. <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2018-liga-de-naciones-el-orden-despues-de-la-primera-guerra-mundial>
- López, F. (2012). *El debate parlamentario y el uso de la palabra*. <https://www.google.com/search?xsrf=ALeKk01g8KtU81WnPjsAkTcSfg5d8ho>
- Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia. (2016, septiembre 15). *UNICEF*. <https://ciudadesamigas.org/la-democracia-nutrirse-las-nuevas-formas-participacion-politica-utilizadas-los-jovenes/>
- Macassi L, S. (2002). Participación juvenil en el contexto de recuperación democrática. *Ultima década*, 10(16), 189-199. <https://doi.org/10.4067/S0718-22362002000100008>

- *Mantenimiento de la paz*. (2014, diciembre 11).
<https://www.un.org/es/sections/what-we-do/maintain-international-peace-and-security/>
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: Un estado de la cuestión. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(1), 38–47.
- *Ministerio de Educación*. (2017). <https://educacion.gob.ec/actividades-extraescolares-prin/>
- *Misión-Ministerio de Educación*. (2018). <https://educacion.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Obarrio, J. A., & Masferrer, A. (2013). *Expresión oral y proceso de aprendizaje: La importancia de la oratoria en el ámbito universitario*. Dykinson.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=nlebk&AN=753164&lang=es&site=ehost-live>
- Piaget, J., & Vigotsky, L. (2008). Teorías del aprendizaje. *El niño: Desarrollo y Proceso de*.
- Power Greg. (2012). *Informe Parlamentario Mundial: La naturaleza cambiante de la representación parlamentaria*. Inter-Parliamentary Union.
- Raiter, A. (1995). *Lenguaje en Uso. Enfoque sociolingüístico*. AZ Editora. Buenos Aires.
- *Red de Colegios Unidos por los ODS*. (2019).
<https://www.google.com/search?q=red+de+colegios+unidos+por+los+ods&oq=red+de+colegios+unidos+&aqs=chrome.1.69i57j0l2.12839j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- *Revista Jurista*. (2019). *MUN: Modelo de las Naciones Unidas*.
<http://revistajurista.com/mun-modelo-de-las-naciones-unidas/>
- Rosa María Torres. (2010). Comunidad de Aprendizaje. *OTRA EDUCACION*.
<https://otra-educacion.blogspot.com/2014/01/comunidad-de-aprendizaje.html>
- Rusu, C. (2011). Metodología de la Investigación. *Recuperado el, 19*.
- Sabiote, C. R., Quiles, O. L., & Torres, L. H. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista*

Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, 15(2), 133–154.

- Santa Cruz, H. (1995). La creación de las Naciones Unidas y de la CEPAL. *Revista de la CEPAL.*
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: Teoría y práctica.* Ediciones Morata.
- Tavárez, M. (2005). Perfil del docente latinoamericano: Mito o realidad. URL: http://www.matematicaparatodos.com/BOLETINES2005/Archivo_PDF_Boletin_26.pdf.(11.06. 2014).
- Vargas, R. J. (2013). Luces y sombras del origen de la onu y la Declaración Universal de Derechos Humanos. *El Cotidiano, 180, 31–40.*

ANEXOS

Anexo 1: Plan de Tesis

I.

APELLIDOS/NOMBRES:	Marco Ramiro Zavala Gaibor
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1712659323
EMAIL:	mzavala929@puce.edu.ec
TELÉFONO:	0984-836-164

II. INFORMACIÓN DEL DIRECTOR TUTOR DEL PROYECTO

APELLIDOS/NOMBRES:	Dr. Querubín Patricio Flores Núñez
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1802007755
EMAIL / TELÉFONO:	qpflores@puce.edu.ec / 2991700 ext 1342
VINCULACIÓN CON FCIED:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
UNIDAD ACADÉMICA:	Facultad de Ciencias de la Educación
GRADO ACADÉMICO PREGRADO	
GRADO ACADÉMICO POSGRADO	Doctor en Docencia Universitaria

III. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

PROPUESTA DEL TITULO DEL PROYECTO:	Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato
-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<i>Breve, preciso y claro. Máximo 20 palabras</i>	
PROGRAMA DE POSTGRADO:	Maestría en Innovación en Educación
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Desarrollo e Innovación Curricular ❖ Innovación e Intervención Educativa
DURACIÓN DEL PROYECTO:	Dos semestres
FECHA DE PRESENTACIÓN:	5 de junio de 2020

IV. ESTRUCTURA DEL PROYECTO

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La influencia que puede tener el uso indiscriminado de los medios electrónicos por parte de los adolescentes es un tema que preocupa, ya que existe un mal manejo lingüístico. Las icografías, uso de códigos, y muletillas han restringido obtener una comunicación asertiva entre adultos y adolescentes.

La poca capacidad diplomática para saber pedir o transmitir un código de mensaje por parte de los adolescentes es otra problemática en la que afrontamos día a día; mucho tiene que ver el rango social y étnico cultural, pues el uso de códigos restringidos en dos contextos muy diferentes no permite que haya un entendimiento sintáctico de lo que desean transmitir.

Lamentablemente un alto porcentaje de la población educacional entre quince y diecisiete años a nivel del Ecuador no han podido experimentarse en actividades extracurriculares que les permitan vivenciar escenarios en contextos reales en donde puedan desarrollar buena comunicación, capacidad de persuasión, correcta escritura y sustentabilidad en su código de mensaje.

En respuesta a los antecedentes mencionados, el presente proyecto aportará significativamente con habilidades comunicacionales y recursos lingüísticos en el que los adolescentes puedan transmitir sus ideas de una manera idónea; en la que fortalecerá sus capacidades lingüísticas a través de un proceso institucional y de manera parlamentaria y logística puedan responder ante problemáticas que presenta la sociedad y el mundo actual.

La elaboración de una guía para la gestión de los Modelos Naciones Unidas permitirá que estudiantes del rango mencionado experimenten momentos reales de problemáticas que atravesamos a nivel mundial y que con actividades investigativas puedan expresarse de manera parlamentaria y diplomáticamente con posibles soluciones.

2. INTERROGANTES FUNDAMENTALES DE LA INVESTIGACION:

Pregunta de Investigación

¿Por qué es necesario diseñar una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundos de bachillerato?

Sub-Preguntas de Investigación

Exploratoria

1. ¿Analizar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas?

Descriptiva

2. ¿Cómo ayudar a los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas??

Explicativa

3. ¿Por qué es necesario una guía de aplicación metodológica de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato?

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Objetivo General

Diseñar una guía de aplicación metodológica para Modelos de Naciones Unidas, con estudiantes de segundo de bachillerato.

Objetivos Específicos

Analizar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.

Fomentar en los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.

Diseñar la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.

4. JUSTIFICACIÓN

Una de las herramientas que ha poseído y que posee el ser humano por trascendencia es el lenguaje; a nivel de los pueblos permite la expresión de su pensamiento e identidad cultural convirtiéndolos así en seres políticos. Porque sin ese don, difícilmente podría experimentar con lo imaginativo e ideativo de este sistema llamado lenguaje (Chiodi, 1995).

Por lo que se infiere que es indispensable crear conciencia a nivel de los adolescentes, tener una correcta orientación del manejo de un lenguaje, pues evitará ser discriminado ante la sociedad, siendo así un ente activo en la toma de decisiones. Lastimosamente la cultura o controversias entre pueblos, influye de manera considerable en el ser humano ya que puede ser considerado como un acto lingüístico y de discriminación contra un idioma provocando así una agresión hacia el ser político e impidiéndolo realizarse (Chiodi, 1995).

Por otra parte, se considera que el lenguaje nunca es propiedad de un individuo, pues es necesario establecer estándares homogéneos para poder comunicarse entre semejantes; no podemos dejar de lado los grandes cambios que se ha producido en el lenguaje a lo largo de su historia pues es indispensable estudiar las ramas de la lingüística (gramática, semántica, psicolingüística, gramática textual, pragmática, etc.) y sociolingüística. Cabe recalcar que la sociolingüística variará de acuerdo al funcionamiento social (Raiter, 1995, pp. 1-2-5).

Es cierto que los conocimientos y estrategias para hablar, escribir, comprender y escuchar nunca terminan, es indispensable intervenir de manera sistemática y procesual desde una edad temprana y continuar con los adolescentes para lograr alcanzar un objetivo comunicacional para saber expresarse, comprender y escuchar de manera eficaz y coherente con ideas y posibilidades a participar ante la sociedad (Esteve, 2008, p. 43).

La importancia en la comunicación lingüística debería ser un ente principal en los estudiantes, donde desde un subnivel elemental intervengan en diversas prácticas sociales y personales para satisfacer necesidades individuales. Para lograrlo es necesario la intervención de los docentes y que con la guía de un currículo propicio hará que se consiga un punto de partida que quizá para unos pueda ser prescindible mientras que para otros indispensable (Esteve, 2008, p. 44).

En este mismo contexto, el presente proyecto tiene como finalidad la creación de una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas

con estudiantes de segundo de bachillerato, a fin de crear en ellos la cultura de investigación y profundizar en habilidades lingüísticas y comunicativas con el actuar diplomático y parlamentario.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA:

Relevancia del Estudio

El Modelo de Naciones Unidas, conocido también como MUN (siglas en inglés de Model United Nations), cabe destacar que es un simulacro o representación del Sistema de Naciones Unidas en el que participan alumnos escuelas secundarias o universidades. Los Factores determinantes de la denominada relevancia de estudio se basan, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje que cada día va en aumento e innovación de manera con mutante, lo que genera un efecto metódico el cual despierta un interés en el aprendizaje (Bernheim, 2011).

Los Modelos de mayor relevancia, en concordancia a los estudios realizados sobre el conocimiento y aprendizaje generan, en gran parte de la comunidad estudiantil; la capacidad de experimentar momentos reales de diversas problemáticas de su entorno, en la que se debe emplear y probar las estrategias enseñadas a través de los modelos que han sido empleados para lograr capacitar al estudiante de manera que afronte realidades (Piaget, 2008).

Es importante destacar que el incremento de técnicas para un sistema de aprendizaje cognitivo, sobre los modelos pedagógicos que otorgan la posibilidad del desarrollo de una educación genuina de los estudiantes o la sociedad, por tal razón es importante concretar un sistema de aprendizaje, para lograr el resultado y efecto dentro del proceso educativo.

La relevancia del estudio de un modelo pedagógico como el que se manifiesta en la investigación pretende crear y establecer un red de aprendizaje, a través de la tecnología practica y dinámica, de una guía de aplicación metodológica para la gestión de los modelos de las Naciones Unidas en base a los estudiantes de segundo de bachillerato,

ya que por su enfoque constructivista emprende una herramienta eficaz en la educación con fines formativos preparando a los estudiantes para el debate y negociación, en base de simulacros educativos de forma didáctica para el aprendizaje práctico.

Este modelo pedagógico prevaleciente forma el ojo de reproducción del modelo educativo vigente y el papel que se le atribuye al docente, el cual debe formar en base a técnicas de persuasión, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por la diversidad. Ayudando a los participantes a comprender que la mejor forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y el convenio, el cual conduce a un aprendizaje significativo (Torres, 2011).

Parte de la relevancia en el estudio sobre modelos pedagógicos o cualquier otro, debe ir enfocado en el constructivismo; ya que depende de la calidad y la cantidad de estructura organizacional existente. Será el efecto positivo y congruente, que parte desde los trabajos sobre la asimilación de los conocimientos y pedagogía necesaria del sistema de aprendizaje hasta los resultados estimados (Piaget, 2008).

Es menester destacar que parte de la capacidad, raciocinio, aptitudes y valores son los pilares fundamentales en la elaboración de la investigación, certificando así la educación básica, que estimula la adquisición de resultados efectivos del aprendizaje en modelos de simulacros con visiones favorables y provechosas de una sociedad participativa, promotora de la paz y capacitada para la resolución de conflictos.

Antecedentes de la investigación

Los Modelos Intercolegiales de Naciones Unidas son una excelente manera de enseñar e involucrar a jóvenes en la comprensión e intercambio de ideas relacionadas con los conflictos y problemas que suceden en el mundo; a la vez que se convierten en un evento educativo y cultural en el que los estudiantes además de capacitarse en política internacional y adquirir conocimientos sobre el funcionamiento de la organización logran alcanzar una visión global del mundo en el que se desarrollan, convirtiéndose en una herramienta académica que pretende debatir, negociar y dialogar.

Los Modelos de simulación y educación cívica, históricamente son más antiguos que las Naciones Unidas. Los registros indican que ya en la década de 1920 estudiantes en los Estados Unidos de América estaban participando en simulaciones colegiales de la Sociedad de Naciones, la predecesora de las Naciones Unidas.

El Modelo de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York y el Modelo de las Naciones Unidas de Harvard (HMUN) comenzaron como simulaciones de la Sociedad de Naciones en 1920. Aunque el Modelo de Naciones Unidas de Harvard, fue fundado en 1955 (Smith, 1992).

Las más antiguas conferencias de escuelas secundarias de la ONU son el Modelo de Naciones Unidas de Indianápolis y el modelo de las Naciones Unidas de Berkeley, fundada en 1952. Siendo una de las conferencias más grandes del mundo con más de 5.000 (Smith, 1992).

Uno de los modelos intercolegiales con mayor renombre y experiencia se constituye “CAMINU” que es el Modelo Internacional de Naciones Unidas del Ecuador, y uno de los más importantes en América Latina. La participación estudiantil a través de las diversas delegaciones, en múltiples modelos intercolegiales ha permitido y permitirá adquirir mayor conocimiento y experiencia lo que determina que con esta actividad los estudiantes adquieran varias destrezas en el ámbito de la oratoria, como en el proceso diplomático. Es importante destacar el apoyo de las autoridades y del personal docente, que complementará en el crecimiento del estudiante.

El conocimiento adquirido en estos eventos es invaluable en los jóvenes ya que tienen que pensar como adulto, actuar como tal, pero con la creatividad característica de un joven. Las experiencias vividas son inolvidables ya que les motiva a desarrollar un mayor interés por los acontecimientos que surgen día a día a nivel mundial; permitiéndoles soñar, debatir y analizar, forjar un carácter propio para ser líderes proactivos buscando soluciones positivas a los conflictos diarios y de esta manera se preparan para ser actores diplomáticos del presente.

Los modelos de Naciones Unidas son una excelente manera de enseñar e involucrar a jóvenes en la comprensión e intercambio de ideas relacionadas con los conflictos y problemas que acontecen al mundo, a la vez que es un evento educativo y cultural en que los jóvenes participantes además de capacitarse en política internacional, adquirirán una visión global del mundo.

El éxito de un modelo de Naciones Unidas reside en el proceso de preparación e investigación de los temas y en tener una idea clara de la posición de los países en relación con los temas en debate. Otra cuestión de importancia es la ejecución del Modelo, en la cual los alumnos deben asumir el papel de representantes de países y seguir una serie de reglamentos y normas de procedimientos similares a las que utilizan los delegados en las reuniones de los diferentes órganos de las Naciones Unidas. Al finalizar un Modelo se realiza una evaluación global de las experiencias acontecidas.

6. CRONOGRAMA

COMPONENTES	MESES DE DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Páginas preliminares: Portada, Aprobación del Tutor, Índice, Resumen												
Introducción												
Capítulo 1 Planteamiento del Problema												
Capítulo 2 Formulación Teórica												
Capítulo 3 Marco Metodológico												
Capítulo 4 Presentación y Análisis de Resultados												
Capítulo 5 Presentación de Propuesta (Aplica sólo para Investigaciones de tipo proyectiva)												

Conclusiones y Recomendaciones													
Referencias Bibliográficas													

Anexo 2: Matriz de validación de encuesta de diseño propio

Tabla 27: Matriz de Validación de Encuesta de Diseño Propio

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
CUESTIONARIO PARA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA A LOS
ESTUDIANTES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN**

La presente encuesta está orientada para los estudiantes de Segundo de Bachillerato General Unificado y tiene como finalidad recoger la suficiente información para plantear una propuesta de una Guía de aplicación metodológica para Modelos de Naciones Unidas, en el periodo 2020.

Indicaciones generales: En el siguiente grupo de preguntas se pretende obtener una visión sobre el conocimiento de los Modelos de Naciones Unidas.

1. ¿Cómo evalúa su conocimiento sobre Naciones Unidas?
 - a. Bajo
 - b. Medio
 - c. Alto
2. ¿Piensa que conocer este tema es de mucho interés en el proceso académico?
 - a. Sí
 - b. No
3. ¿Tiene usted algún interés en conocer los procesos parlamentarios dentro de un programa de Naciones Unidas?
 - a. Algo de acuerdo
 - b. Medianamente de acuerdo
 - c. Altamente de desacuerdo
4. ¿En los Modelos de Naciones Unidas que ha participado han sido?
 - a. Dentro de la Institución
 - b. Intercolegiales
 - c. Internacionales
5. ¿Cuántas veces ha participado?
 - a. 1
 - b. 2

- c. 3
- d. Algunas

6. ¿Qué tipo de dificultades tuvo durante el proceso de participación?
 - a. No tuve suficiente información sobre procedimientos parlamentarios.
 - b. No tuve ninguna guía para poder desenvolverme.
 - c. Fue difícil hacer resoluciones.
 - d. Otras.

7. Considera que su Institución debería organizar anualmente un Modelo Intercolegial de Naciones Unidas.
 - a. Sí
 - b. No

8. ¿Considera que es necesario tener una guía metodológica de Naciones Unidas en la Unidad Educativa?
 - a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo

9. ¿Supone que la creación de esta guía ayudaría con los Modelos parlamentarios?
 - a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo

10. ¿Piensa que la guía contribuirá en la preparación de los delegados participantes?
 - a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo

11. Considera que la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas ayuda a la construcción de procesos de ciudadanía y convivencia, en la institución.
 - a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.

- c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
12. Para usted la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas promueve el goce de su ciudadanía de manera activa, reflexiva, con plena conciencia de sus derechos y deberes.
- a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
13. Cree usted que la simulación del proceso parlamentario fomenta el pensamiento creativo para plantear alternativas para la transformación de su entorno.
- a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
14. Piensa que la simulación del proceso parlamentario de Naciones Unidas impulsa la investigación y el análisis de las realidades del contexto global y cómo estas se relacionan con lo local.
- a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
15. Cree usted que participar en un parlamento es de gran soporte para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.
- a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.
 - c. Algo en desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
16. Considera usted que es de gran aporte para la educación, la práctica de debates, negociaciones y simulacros educativos de forma didáctica como herramienta eficaz.
- a. Muy de acuerdo
 - b. Algo de acuerdo.

- c. Algo en desacuerdo
- d. Muy en desacuerdo

17. Está de acuerdo que el aprendizaje en modelos de simulacros es favorable y provechoso dentro de una sociedad participativa para promover la paz y resolución de conflictos.

- a. Muy de acuerdo
- b. Algo de acuerdo.
- c. Algo en desacuerdo
- d. Muy en desacuerdo

18. Contribuye para que el estudiantado alcance la suficiente confianza en sí mismo, como para poder transmitir sus ideas con fundamentos y así persuadir a quien emite el mensaje.

- a. Muy de acuerdo
- b. Algo de acuerdo.
- c. Algo en desacuerdo
- d. Muy en desacuerdo

19. Considera usted que los jóvenes cumplen un rol importante en esta esfera pública, ejercen una ciudadanía activa y se inician en un proceso parlamentario cumpliendo con los roles participativos.

- a. Muy de acuerdo
- b. Algo de acuerdo.
- c. Algo en desacuerdo
- d. Muy en desacuerdo

20. Cree usted que la democracia depende de mentes jóvenes; por lo tanto, la juventud hoy en día son promotores activos, sociales que fomentan proyectos innovadores.

- a. Muy de acuerdo
- b. Algo de acuerdo.
- c. Algo en desacuerdo
- d. Muy en desacuerdo

Anexo 3: Matriz de Trazabilidad

Tabla 28: Matriz de Trazabilidad

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR										
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN										
MAESTRÍA EN INNOVACIÓN EDUCATIVA										
TITULACIÓN II										
MÉTODOS MIXTOS PARA LA INVESTIGACIÓN										
Nombre del estudiante				Tema				Estado		%
Marco Ramiro Zavala Gaibor										100
MATRIZ DE TRAZABILIDAD										
Diseño de guía de aplicación metodológica para la gestión de Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.	¿Por qué es necesario diseñar una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundos de bachillerato?	Problema	Diseñar una guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas, con estudiantes de segundo de bachillerato.	Objetivos	Capítulos	Carácter	Métodos	Técnicas	Temas y Subtemas	
		¿Por qué explicar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas ?		Explicar los fundamentos teóricos del Modelo de Naciones Unidas.	CAPÍTULO I. Formulación Teórica	Teórico	Análítico, investigativo	Análisis documental Análisis de contenido	1.1. Antecedentes de la investigación 1.2. La liga de las Naciones 1.2.1. El Tratado de Versalles 1.3. Inicio de las Naciones Unidas 1.4. Estructura Organizacional de las Naciones Unidas 1.5. Reconocimiento de los Derechos Humanos	

	¿Cómo ayudar a los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.?	Fomentar en los jóvenes a realizar actividades investigativas y actuar parlamentaria y diplomáticamente para fortalecer las habilidades lingüísticas y comunicativas.	CAPÍTULO II. Participación parlamentaria juvenil en la Organización de las Naciones Unidas	Teórico	Intepretativo	Análisis de contenido Análisis de discurso	2.1. El buen uso del lenguaje 2.2. Técnicas y estrategias de un buen orador 2.2. Procedimiento Parlamentario Juvenil. 2.3. Democracia y participación juvenil	
	¿Cuál es la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato?	Diseñar la estructura organizacional de una guía de aplicación metodológica de los Modelos de Naciones Unidas con estudiantes de segundo de bachillerato.	CAPÍTULO III. Estructura organizacional de un Modelo de Naciones Unidas	Práctico	Explicación	Grupo focal	3.1. Diseño y estructura de Modelos de Naciones Unidas. 3.2. Presentación de la estructura de la guía de aplicación metodológica para la gestión de los Modelos de Naciones Unidas Conclusiones y Recomendaciones	

Elaborado por M. Zavala, (2020)